

CENDEISS

Cincuenta años de trayectoria





Editado por:

© Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS). 2024
Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
Teléfono 2221-6193 Ext. 3203

Diseño de portada y contraportada: Orlando Aguirre Quirós.

Todos los derechos reservados.

EDNASSS: una editorial al servicio de la salud y la seguridad social

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Estructura organizacional del CENDEISSS.....	5
Área Administrativa.....	6
Área de Bioética.....	8
Área Desarrollo del Factor Humano.....	20
Área Gestión de la Investigación.....	40
Área Planificación del Desarrollo del Recurso Humano.....	54
Área Sistemas de Información.....	79
Subárea de Cooperación Internacional.....	86

PRESENTACIÓN

En el marco de los 50 años del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS), es un orgullo para mi presentar este documento, que contiene una síntesis de los principales logros y acontecimientos de este centro en lo que respecta a capacitación, formación, investigación, bioética e información en salud; aspectos que se han ido fortaleciendo con el paso del tiempo.

Esto es una muestra de la capacidad del CENDEISS de salir adelante y afrontar los cambios y los retos que se le presentan, para fortalecer los procesos de formación y capacitación del recurso humano institucional, en beneficio de las personas usuarias.

Con esta visión continuaremos trabajando, dirigiendo nuestro mayor esfuerzo hacia la especialización médica, e introduciendo mejoras en la capacitación orientada al personal de salud. Asimismo, continuaremos apoyando el desarrollo y la promoción de nuevas áreas del conocimiento, como las ingenierías aplicadas, los avances tecnológicos y las subespecialidades en diversas disciplinas.

Aunado a ello, es de especial interés promover la investigación biomédica en nuestra institución, fomentando la cultura de investigación, amparándonos en su política y reglamento, para así ofrecer más oportunidades a nuestros pacientes.

Lo anterior dentro del concepto de desarrollo estratégico, contemplado en el nombre del CENDEISS, que busca contar con un recurso humano calificado y comprometido con la atención de las necesidades de las personas, para brindar un servicio de calidad y con calidez.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez
Director Ejecutivo
CENDEISS

INTRODUCCIÓN

Hace 50 años, exactamente un 25 de mayo de 1974, se inauguró el Centro de Docencia de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como responsable de coordinar administrativamente la docencia en la institución y el desarrollo profesional de los recursos humanos en el área de la salud, así como un componente importante de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS).

En 1982, tras un acuerdo de la Junta Directiva de la CCSS (tomado en la sesión n°. 5655), cambió de nombre a Centro Nacional de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social, con la finalidad de integrar la docencia y la investigación en una sola entidad organizacional.

El 16 de febrero de 1990, por otro acuerdo de Junta Directiva, se reformuló su papel como promotor del cambio, sustentado en componentes estratégicos, y se le denominó Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), como se le conoce en la actualidad.

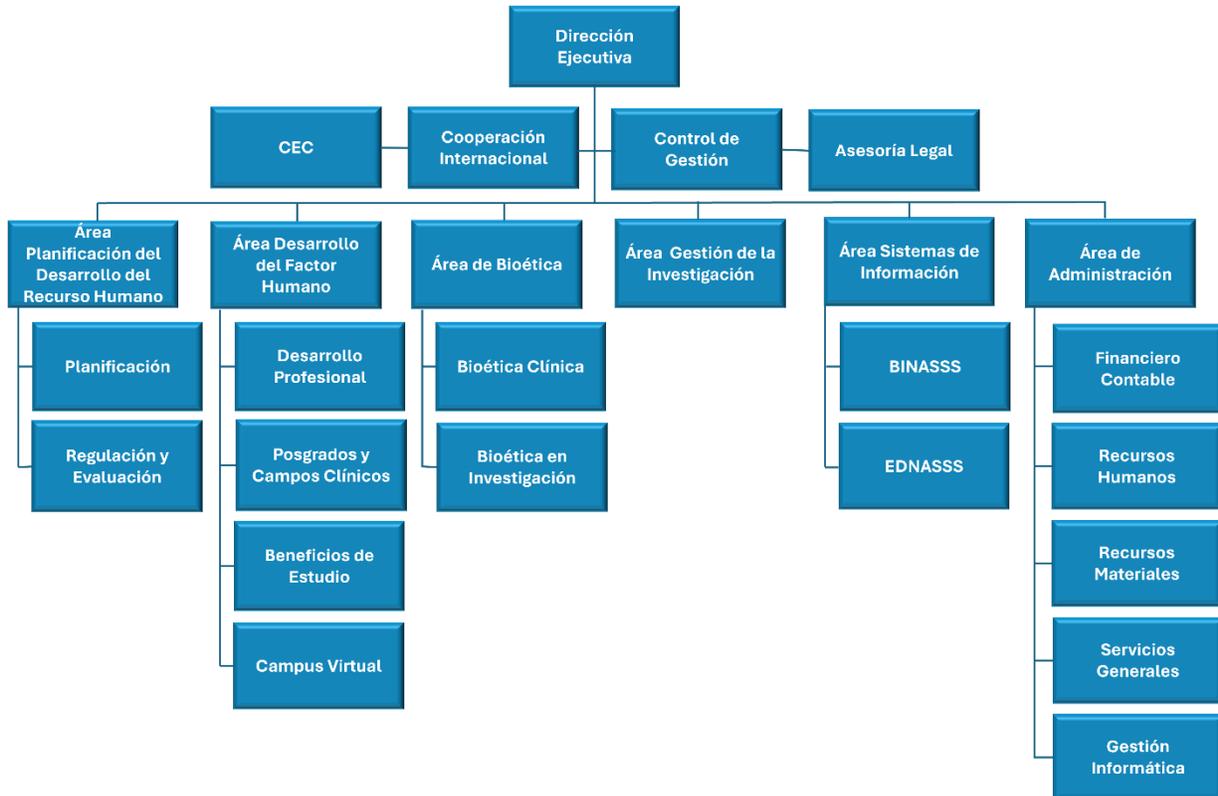
En el presente, este centro tiene como misión el “conducir y regular el desarrollo del recurso humano para la atención integral de la salud y la seguridad social, mediante la planificación estratégica, la bioética, la investigación, la información, el desarrollo profesional, la coordinación intra e interinstitucional, la regulación de los procesos educativos y el constante mejoramiento de la calidad de sus labores para contribuir a la evolución del sector salud en respuesta a las necesidades de la población país”.

Para cumplir con esta misión, el CENDEISSS sustenta su trabajo en los siguientes valores: la excelencia, la integridad, la transparencia y el compromiso.

Para conocer más sobre su trayectoria, en este documento se describen por área los principales logros obtenidos por este destacado centro, a lo largo de sus 50 años.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CENDEISSS

El Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) se encuentra conformado en la actualidad por seis áreas, lideradas por una dirección ejecutiva, tal como se observa en el siguiente organigrama.



Los procesos sustantivos a cargo de estas áreas le permiten al CENDEISSS cumplir con su labor de rectoría en materia de formación, capacitación, investigación e información del recurso humano de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo cual deja en evidencia su importancia.

ÁREA ADMINISTRATIVA

La Administración es el área responsable de la operación logística del CENDEISS, en apoyo a los diferentes programas sustantivos que se encuentran bajo su cargo.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Actualmente, las actividades sustantivas del Área de Administración son:

- Condensación, seguimiento y control a nivel macro de los planes operativos y presupuestos de las unidades de trabajo adscritas.
- Programación, adquisición y almacenamiento de bienes.
- Control de los niveles de producción, costos y rentabilidad de las unidades de trabajo adscritas.
- Dirección, control y evaluación de los procesos administrativos internos de trabajo.
- Coordinación y asesoría para la formulación y el desarrollo de proyectos, estrategias y procesos operativos de tipo administrativo.
- Administración e implementación del sistema de control interno.
- Capacitación y actualización profesional.

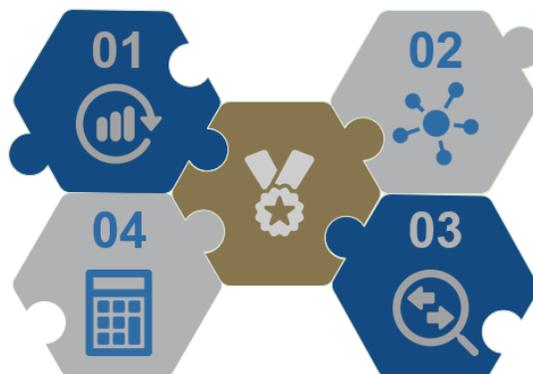
PRODUCTOS DE LA GESTIÓN

1

Apoyo logístico a los programas sustantivos.

4

Plan Operativo y Presupuesto formulado y controlado.



2

Soporte administrativo de: recursos humanos, financiero contable, recursos materiales, servicios generales e informática.

3

Control interno realizado.

SUBPROCESOS DEL ÁREA



GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

La gestión técnica administrativa de esta área comprende las siguientes acciones:

1. Dirección, coordinación, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación de la gestión.
2. Elaboración, seguimiento y control del plan anual operativo y del presupuesto.
3. Elaboración de políticas y normas internas.
4. Capacitación y actualización profesional de los funcionarios.
5. Administración de recursos humanos, físicos y tecnológicos.
6. Administración de la información operativa interna.
7. Elaboración de planes de contingencia.
8. Simplificación y homogenización de trámites.
9. Administración del sistema de información interno.
10. Gestión financiera del Fondo de Garantía de Retribución Social.

Como puede observarse, la labor realizada por esta área tiene gran relevancia en el funcionamiento del CENDEISSS, ya que de una u otra forma está relacionada con los diversos procesos que tiene este centro, convirtiéndola en una pieza clave e importante, sin la cual, probablemente, no se hubieran podido alcanzar muchas de las metas aquí expuestas.

ÁREA DE BIOÉTICA

En el contexto del 50 aniversario del CENDEISS, es importante destacar el papel fundamental que desempeña la bioética en el quehacer diario institucional.

Para empezar, se debe mencionar que la bioética proporciona un marco ético para abordar los conflictos morales y las cuestiones éticas que surgen en la atención de la salud, la investigación biomédica, la gestión de los servicios y la salud pública, buscando siempre promover el respeto a la dignidad humana, la autonomía de las personas, la equidad en el acceso a la atención de la salud, la justicia distributiva, la integridad científica, entre otros.

Desde el año 2005, estas actividades relacionadas con la bioética en la institución se encuentran bajo la responsabilidad del Área de Bioética del CENDEISS, tras un acuerdo de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en el que se le otorgó la autoridad técnica y funcional en este ámbito.

Actualmente, esta área conforma la red de bioética en la CCSS, junto con los comités de bioética clínica y los comités éticos científicos, donde se trabaja de manera coordinada para promover la educación continua, proporcionar directrices y coordinar acciones en esta materia.

La labor realizada por este grupo ha tenido gran relevancia y un alto impacto, a tal punto que en el Plan Estratégico Institucional de la CCSS (2019-2022 y 2023-2033) se reconoció a la bioética y a los derechos humanos como temas transversales, fortaleciéndose de esa forma su implementación en las actividades y decisiones institucionales.

Partiendo de ese contexto, el Área de Bioética desarrolla su labor en múltiples frentes, entre ellos:

- **Planificación estratégica:** mediante la planificación y la conducción estratégica se coordinan proyectos con enfoque bioético y se supervisan los comités de bioética, tanto ético científicos (CEC) como de bioética clínica (CBC).
- **Regulación:** se elaboran documentos normativos desde la bioética, que abordan temas clave como el consentimiento informado, la adecuación del esfuerzo terapéutico, el manejo del SARS-CoV-2, la comunicación de noticias difíciles, el uso de imágenes clínicas, el manejo de material biológico, las actividades educativas en la CCSS, los acuerdos de confidencialidad, el funcionamiento de los comités de bioética, la donación y el trasplante de órganos y tejidos, la reproducción humana asistida, entre otros.

Aunado a ello, se ha establecido que todos los protocolos de atención clínica desarrollados en la CCSS deben incorporar un apartado específico sobre bioética y derechos humanos, con el fin de garantizar que se consideren y respeten los principios de la bioética, así como los derechos fundamentales de las personas usuarias.

- Catálogo de formularios de consentimiento informado: este catálogo, que a la fecha cuenta con 45 formularios oficializados, se encuentra en constante revisión y actualización. Como parte de un proceso de mejora, en el presente se está gestionando la implementación de la firma electrónica en dichos formularios por parte de las personas usuarias. Esto refleja un compromiso sólido con el respeto a la dignidad y la autonomía de las personas usuarias en el ámbito de la atención de la salud.
- Asesorías y criterios bioéticos: sobre proyectos de ley, documentos técnicos, publicaciones científicas, investigaciones en salud pública e investigaciones no biomédicas. Además de la revisión del apartado sobre bioética y derechos humanos que deben contener los protocolos de atención clínica.
- Evaluación y seguimiento de los Comités de Bioética (CBC y CEC), así como del cumplimiento del Reglamento del Consentimiento Informado en la Práctica Asistencial en la CCSS y del Reglamento para la Investigación Biomédica en los Servicios Asistenciales de la CCSS.

En este punto cabe destacar que, gracias al respaldo de la Gerencia Médica, en la actualidad todos los hospitales y algunas áreas de salud de la CCSS disponen de un comité de bioética clínica. Estos comités se encargan de analizar casos con dilemas éticos, ofrecer asesoramiento tanto a personas usuarias como a profesionales de la salud, brindar asesorías y proporcionar capacitación en bioética. De esta manera, desempeñan un papel crucial en la protección de los derechos y el bienestar de quienes utilizan los servicios de salud.

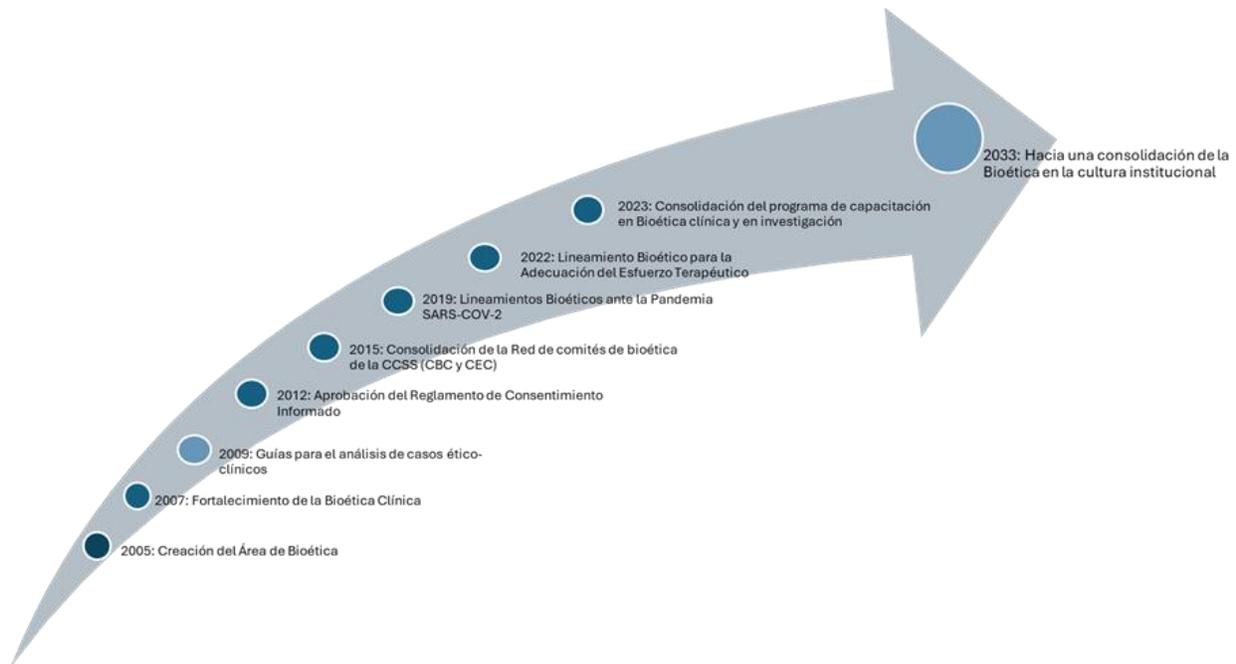
Adicionalmente, se han creado comités éticos científicos en varios hospitales y en el CENDEISS; todos ellos acreditados por el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS). Estos comités tienen la responsabilidad de revisar los proyectos de investigación biomédica, para asegurar el cumplimiento de los estándares éticos y científicos establecidos.

- Secretaría Técnica del CEC CENTRAL CCSS: desempeña una función operativa en respaldo a la calidad de la investigación, brindando apoyo al CEC adscrito al CENDEISS. La labor consiste en la gestión administrativa de los protocolos de investigación presentados a este comité para su evaluación y seguimiento.

- **Capacitación:** para fortalecer el conocimiento en bioética se implementó el Programa de Capacitación en Bioética, que incluye los siguientes cursos: Fundamentos de bioética, Consentimiento informado, Bioética clínica, Bioética en gestión, Dilemas bioéticos al final de la vida, Habilidades de comunicación e Integridad científica. Aunado a ello, se efectúan talleres de seguimiento de consentimiento informado.
- **Divulgación:** la labor del área no se limita al ámbito interno; también se realizan esfuerzos por divulgar estos principios éticos a través de actividades científicas, foros, medios de comunicación masiva y redes sociales. Por ejemplo, este año se celebra el XII Encuentro de Bioética, un espacio único y abierto, con la participación de expertos nacionales e internacionales, donde se exploran temas de gran relevancia a nivel nacional en el ámbito de la bioética.

Definitivamente, el compromiso institucional con la bioética se manifiesta a través de esta amplia gama de actividades, dirigidas a promover la ética y el respeto a los derechos humanos en la atención de la salud, la gestión y la investigación. Estas iniciativas no solo garantizan la calidad en esos ámbitos, sino que también refuerzan los valores fundamentales de respeto, dignidad y autonomía de las personas en todas las facetas del cuidado de la salud; y juntas constituyen un testimonio del compromiso de la CCSS con el bienestar integral de sus pacientes y el de la comunidad en general.

Figura No. 1
Principales logros históricos del Área de Bioética
2005 – 2023



RETOS DEL ÁREA DE BIOÉTICA CON MIRAS AL 2034

Para la próxima década, el Área de Bioética seguirá promoviendo la integración de la bioética en la cultura humanista institucional, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales del ser humano. Esto incluye el derecho a la vida, el respeto a la dignidad y la protección de la salud y del medio ambiente, en consonancia con los principios filosóficos y los valores de la CCSS.

Por otro lado, debido a que muchos de los problemas ético-clínicos no provienen exclusivamente de la relación entre el profesional de la salud y la persona usuaria de los servicios, sino de otros factores, como la gestión de los recursos institucionales, se plantea la necesidad de desarrollar la “bioética en la gestión”, con el fin de contribuir con el cumplimiento de los derechos de las personas usuarias de los servicios de la CCSS y el respeto de los principios y valores institucionales.

En el ámbito de la investigación científica, especialmente en la investigación biomédica, el Área de Bioética propone para la próxima década promover una cultura de investigación fundamentada en principios bioéticos. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de normativas institucionales que promuevan la integridad en la investigación científica. Bajo esta línea, el Área de Bioética visualiza como reto y oportunidad la toma de decisiones basada en la evidencia científica y técnica, que provenga de los resultados de la investigación científica.

Por último, uno de los retos más importantes será el continuo apoyo técnico brindado por el Área de Bioética al CENDEISSS y a la CCSS, manteniendo el profesionalismo y la competencia que la caracteriza hasta el día de hoy.

En el siguiente cuadro se muestran las principales acciones realizadas por esta área durante el 2023.

Cuadro No. 1
Principales acciones sustantivas y estratégicas desarrolladas
por el Área de Bioética, periodo 2023

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
Capacitación (EXCEL-Cursos)	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de bioética (curso).• Consentimiento informado (curso).• Bioética clínica (curso).• Bioética en gestión (curso).• Dilemas bioéticos al final de la vida (curso).• Seguimiento Consentimiento informado (taller) - 155 personas.	Gestión de 40 grupos, 423 participantes.

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
<p>Divulgación (EXCEL de divulgación en)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del esfuerzo terapéutico (AET): generalidades y lineamiento AET (charla y taller). • Integridad científica, bioética y derechos humanos (charla). • Protocolo de Atención pérdida gestacional temprana (charla). • CI Telesalud Nutrición (charla). • Consentimiento informado (taller). • Salud sin distancia (telemedicina). • Foro El buen morir. • Protocolo Interrupción terapéutica del embarazo (ITE). • Voluntad anticipada. • Seminarios bioética aplicada. • AET, futilidad y bioética. • Encuentro de Bioética clínica. • CI Telesalud Área de Salud San Juan-San Diego (charla). • CI Telesalud Psicología Región Central Norte (charla). • AET y VA Congreso Médico Nacional 2023. • I Simposio Iberoamericano de Cáncer. Aspectos bioéticos en el asesoramiento genético del cáncer hereditario. • Bioética general y aplicada (charla). • Contrastes éticos de la regulación en FIV-TE. 	<p>21 actividades de divulgación con 1 115 participantes.</p>
<p>Consejo Asesor de Comités de Bioética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo ético de las investigaciones biomédicas. MSc. Sarah Carracedo • Chat GPT y sus repercusiones en la investigación en salud. Dr. Tomás de Camino Beck. • Ciberseguridad, aspectos esenciales. Ing. Ericka Sánchez Solís, Área de Seguridad y Calidad Informática CCSS. • Ley n.º 10081 Derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, posparto y atención del recién nacido: sus implicaciones en la CCSS. Dra. Carla Verónica Gríos Dávila, Coordinadora Programa de Normalización de la mujer. 	<p>06 consejos asesores. Expositores nacionales e internacionales.</p>

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de la medicina gráfica en el mundo de la bioética. Dra. Mónica Lalanda, España. Coordinadora del Movimiento Medicina Gráfica. • Conmemoración día mundial de la bioética. Rafael Pacheco, España, y Luis Fallas, Costa Rica. • El teatro como espacio de convergencia para la enseñanza de temas relacionados con la bioética y la humanización del cuidado. Chusa Pérez De Vallejo Actriz, Pedagoga Teatral. 	
Asesorías/Criterios técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del Decreto Ejecutivo Reglamento de telesalud. • Proyecto Ley Promoción de la Industria de Destilados de caña. Expediente n.º 23.254. • Proyecto Ley Reforma de la Ley del Cannabis para uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para Uso Alimentario e Industrial n° 10113 para facilitar el acceso al cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial. Expediente n.º 23.343. • Proyecto Ley de Simplificación para la Homologación de Títulos Profesionales. Expediente n.º 23.280 • Proyecto Ley Control y Regulación del Cannabis para Uso Recreativo. Expediente n.º 23.383. • Criterio técnico Protocolo del proceso de consentimiento informado Programa de Calidad y Seguridad para la Obtención y Trasplante de Órganos Humanos. • Proyecto Ley de Protección de Datos Personales. Expediente n.º 23.097. • Proyecto Ley Creación del Programa Reinserción Social y Laboral de las Personas con Cáncer y Sobrevivientes de esta Patología. Expediente n.º 23.306. • Criterio técnico consentimientos informados en Servicio de Psicología. 	<p>11 criterios técnicos sobre proyectos de ley.</p> <p>06 criterios técnicos sobre bioética clínica a instancias institucionales.</p> <p>11 criterios técnicos sobre investigaciones.</p> <p>67 criterios técnicos sobre publicaciones científicas.</p> <p>167 asesorías en investigación biomédica.</p>

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Autorización y Funcionamiento de Biobancos Humanos y Bases de Datos de Investigación Biomédica. • Criterio técnico consentimiento informado para la atención mediante telemedicina en la población privada de libertad en el hospital San Rafael de Alajuela. • Proyecto Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Neurales y Biométricos. Expediente n.º 23.667. • Criterio técnico Solicitud de fármaco no LOM para paciente del hospital Nacional de Niños. • Proyecto Ley Reglamento a la Ley 9822 (Lesco). • Proyecto Ley de Acogimiento Prenatal. Expediente n.º 23.269. • Proyecto Ley Reconocimiento de Identidades Trans, No Binarias, de Género Diverso e Intersex. Expediente n.º 23.809. • Proyecto Ley Normalización y Fomento de la Formación de Especialistas y Garantizar el Equilibrio Económico en los Contratos de Retribución Social. Expediente n.º 23.611. • Asesoría por parte de la Subárea de Bioética en Investigación a 167 usuarios internos y externos de la CCSS (ver registro EXCEL Asesorías SABI 2023). 	
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • 09 criterios técnicos de investigaciones no biomédicas (hoja de Excel Registro de Criterios técnicos Subárea de Bioética en Investigación). • 02 criterios técnicos de salud pública (hoja de Excel Registro de Criterios técnicos Subárea de Bioética en Investigación). • 03 acuerdos de transferencia de material biológico (ATM) (Excel Registro documentos recibidos para revisión del CEC-CENTRAL-CCSS 9-1-24). 	

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> • 03 cartas de entendimiento (Excel Registro documentos recibidos para revisión del CEC-CENTRAL-CCSS 9-1-24). • 67 autorizaciones de publicaciones científicas (hoja de Excel registro publicación investigaciones biomédicas año 2023). 	
<p>Programas integrales, guías y protocolos de atención analizados desde la perspectiva bioética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PAC para el manejo de la usuaria con amenaza de parto prematuro y el parto prematuro. • PAC de Atención Integral a las Mujeres con Sangrado Uterino Anormal Agudo de Edad Reproductiva y en Ausencia de Embarazo. • PAC para el Abordaje Nutricional de la Persona con VIH en los Establecimientos de Salud de la CCSS. • Lineamiento Telemedicina-Modalidades No Presenciales. • PAC Atención Psicológica de Trastornos del Humor. • PAC Atención Psicológica de los trastornos relacionados con el estrés en los tres niveles de atención de la CCSS. • PAC para la Prevención y Detección Temprana de Cáncer Bucal. • Lineamiento Técnico en los Establecimientos de Salud de la CCSS a Niños y Niñas que Enfrentaron Violación Sexual (0 Años a 12 Años 11 Meses y 29 Días de Edad). • PAC Integral para Personas con Pérdida Gestacional Temprana. • PAC para la Persona Adulta y Adulta Mayor con Hipertensión Arterial en el Primer Nivel de Atención de la CCSS. • PAC a Personas con Sospecha de Tumores Tipo Sarcomas. • Lineamiento Promoción de la Salud. • PAC Manejo de la Analgesia Durante el Trabajo de Parto. • Política Institucional de Gestión de las Personas. 	<p>22 documentos normativos.</p>

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> • PAC para el Abordaje del Evento Cerebrovascular Isquémico Agudo en la CCSS. • Lineamiento Técnico Operativo para la Atención Pertinente en Salud de los Pueblos Indígenas en Territorio Costarricense. • PAC para el Abordaje de las Personas Usuarias con Dislipidemia en la Red de Servicios de Salud de la CCSS. • PAC Odontológica en el Paciente Oncológico en Función de Red Establecida. • PAC Odontológica en el Paciente con Enfermedades Crónicas No Transmisibles. • PAC Enfermería Falla Cardíaca. • PAC Trastornos TM y Dolor Orofacial. • PAC para las Personas Usuarias en el Tratamiento de Ortopedia Funcional Correctiva, Interceptiva y Preventiva. 	
<p>Documentos regulatorios elaborados por el Área de Bioética (aunque se elaboraron en su mayoría en el 2022, todos se ajustaron y gestionaron para solicitar su aprobación en el 2023).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Consentimiento Informado en la Práctica Asistencial en la Caja Costarricense de Seguro Social. • Manual Funcionamiento Comités de Bioética Clínica. • Manual Aspectos Bioéticos sobre Comunicación Asertiva de Noticias Difíciles en Salud en la CCSS. • Manual Aspectos Bioéticos para la Redacción de Documentos de Información sobre Procedimientos Clínicos para Personas usuarias. • Manual para la Redacción de Aspectos Bioéticos y Derechos Humanos en Protocolos de Atención Clínica. • Manual para la Gestión del Acuerdo de Confidencialidad de Estudiantes en la CCSS. • Manual Bioético Tutores Institucionales en Proceso. • Instructivo Bioético para el Manejo de Imágenes Clínicas y sus Datos Asociados en la CCSS. 	<p>09 documentos regulatorios de bioética clínica. 02 documentos regulatorios de bioética en investigación.</p>

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivos Aspectos Bioéticos para el Manejo de Material Biológico, sus Derivados y Datos Asociados, con Fines de Atención Clínica. • Instructivo Bioético para Gestión de las Actividades Educativas de la Caja Costarricense de Seguro Social. • Instructivo Aspectos Bioéticos para el Manejo de Material Biológico, sus Derivados y Datos Asociados, con Fines de Investigación Biomédica. 	
<p>Catálogo de formularios de CI</p>	<p>Incorporación de formularios específicos para consentimiento informado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugías de incontinencia urinaria. • Terapia física del piso pélvico. • Analgesia en trabajo de parto. • Resonancia magnética nuclear. • Terapia hormonal mujeres trans. • Terapia hormonal hombres trans. • Terapia electroconvulsiva. • Consejo genético. • Donación de células madre. • Donante vivo de hígado. • Donación de placenta y membrana amniótica. • Donante vivo de riñón. • Donación de sangre de cordón umbilical. • Donante de válvulas cardíacas. • Donación de órganos y tejidos de donante fallecido. • Receptor trasplante corazón. • Receptor de trasplante de córnea. • Receptor de trasplante de hígado. • Receptor de trasplante de pulmón. • Receptor de trasplante de riñón. • Receptor de sangre de cordón umbilical. <p>Durante el año se hicieron coordinaciones con el Área de Estadística en Salud (AES) y el Proyecto EDUS para la incorporación del catálogo dentro del expediente digital.</p>	<p>03 formularios nuevos. 05 formularios actualizados. 13 formularios en proceso de revisión.</p>

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
<p>Proceso de seguimiento al consentimiento informado (CI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó la plataforma para la entrega de los informes mediante el SICG/oficina virtual CENDEISSS. • Se evaluó la aplicación de CI en atenciones no presenciales. • Se obtuvieron, analizaron y socializaron resultados de I semestre 2023. • Se inició el proceso de recolección de datos del II semestre 2023. • Se comenzaron a realizar gestiones para la implementación de la firma electrónica de las personas usuarias en los formularios de consentimiento informado. 	
<p>Seguimiento de Comités de Bioética</p>	<p>Visitas de seguimiento y acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comités Ético Científicos: se realizaron 13 visitas de seguimiento y acompañamiento a los comités (tabla con las fechas de las visitas realizadas a los CEC con la información del oficio en el que se envía el informe de visita) • Comités de Bioética Clínica: se realizaron 24 visitas en el año 2022 y 05 inducciones a los Comités de Bioética Clínica (EXCEL cronograma de visitas a los CBC 2023). 	<p>37 visitas. 05 inducciones.</p>
<p>Gestión de protocolos de investigación biomédica CEC-CENTRAL-CCSS (Excel Registro documentos recibidos para revisión del CEC-CENTRAL-CCSS 9-1-24)</p>	<p>Protocolos analizados, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26 protocolos nuevos (primera vez). • 13 protocolos diferidos. • 52 enmiendas. • 34 renovaciones anuales. • 208 informes trimestrales. • 52 informes anuales. • 34 cierres de protocolos (RES-II). • 06 informes de actualización de documentos regulatorios. • 10 registros tramitados ante el CONIS. • 15 eventos adversos. • 03 revisiones MTA. 	

Actividad	Temáticas abordadas	Logros
<p>Sesiones del CEC-CENTRAL-CCSS (Excel calendario Sesiones CEC-CENTRAL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de sesiones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ordinarias: 43. ○ Extraordinarias: 20. 	<p>63 sesiones en total.</p>
<p>Auditorías/Monitoreos a investigaciones biomédicas (Excel Registro documentos recibidos para revisión del CEC-CENTRAL-CCSS 9-1-24)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías a protocolos activos y seguimientos. • Monitoreos regulatorios, revisión de los expedientes y actualización de los documentos regulatorios. 	<p>11 auditorías.</p> <p>48 monitoreos regulatorios.</p>

ÁREA DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

Su labor se orienta al cumplimiento de la planeación estratégica y la programación previamente establecida, a través de metodologías existentes de capacitación y desarrollo de recursos humanos. De tal forma, sus actividades están dirigidas a brindar capacitación y desarrollar los conocimientos de los funcionarios en determinadas áreas del conocimiento, con el fin de que estos se desempeñen con mayor eficiencia, eficacia y productividad en los diferentes puestos de trabajo. A la vez, se centran en administrar las diferentes estrategias para operativizar los procesos de trabajo, como por ejemplo, la administración de los internados médicos, los campos clínicos (campos docentes) y los beneficios económicos para llevar a cabo la estrategia.

En los siguientes apartados se describen las principales acciones desarrolladas por esta área a lo largo de la historia, por subárea de trabajo. Adicionalmente, se detalla la labor realizada por el Programa Campus Virtual, que también pertenece a esta área.

SUBÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en el artículo 8º de la sesión N° 7668, celebrada el 11 de julio de 2002, aprobó la propuesta de reorganización del CENDEISSS, a partir de la cual se creó la estructura organizacional que contempla el Área de Desarrollo del Factor Humano, y a su interior, la Subárea de Desarrollo Profesional, entre otras. Posteriormente, en el artículo 12 de la sesión N° 8244, celebrada el 24 de abril de 2008, este órgano aprobó la propuesta titulada: *Actualización del análisis general evaluativo de la reestructuración organizacional de la Gerencia Médica y la elaboración de los manuales de organización específicos de las direcciones adscritas*, manteniéndose la Subárea de Desarrollo Profesional, así como su adscripción.

De acuerdo con las funciones sustantivas que le fueron aprobadas a esta subárea, a lo largo de los años ha venido desarrollando una serie de programas de capacitación y fortaleciendo el quehacer de aquellos que ya existían, como es el caso del Programa de Reanimación, Estabilización y Transporte Neonatal, conocido también como NEOREST.

Aunado a lo anterior, a esta subárea se le han asignado algunos programas o funciones adicionales, entre ellos el Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería y ATAP, la gestión de la formación de Tecnólogos en Salud en aquellos casos en que no existe oferta de formación en el mercado, la capacitación al exterior menor a 31 días y la coordinación de los Consejos de Educación Permanente.

Tomando en cuenta lo indicado, se describen a continuación algunos de los cursos, aportes y logros más significativos del quehacer de la Subárea de Desarrollo Profesional.

Programa Institucional de Pasantías

Este se conformó como un programa con una oferta permanente de pasantías, ofertadas por distintas unidades de la institución, las cuales se publicitan en la página web del CENDEISSS.

En el año 2002, a solicitud del CENDEISSS, se realizó un estudio por parte del entonces Departamento de Costos de la Dirección Financiero Contable de la Gerencia Financiera, estableciéndose así el costo de cada pasantía y, por ende, la posibilidad de ofertar el servicio a terceros.

En el año 2006 la Gerencia Médica aprobó la normativa correspondiente, para regular su funcionamiento, lo cual fortaleció su labor.

A partir del tercer trimestre del 2019 este programa fue trasladado a la Subárea de Administración de Campos Clínicos, Internado y Posgrado. En ese momento se contaba con 81 programas, ofertados por 25 unidades en todo el país.

Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería y ATAP

El quehacer de este programa ha permitido contar en la CCSS con Auxiliares de Enfermería y Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP), formados para atender las necesidades de dichos perfiles ocupacionales, según los requerimientos de la institución.

Formación de Auxiliares de Enfermería

Si bien este perfil ocupacional se comenzó a formar en el país desde 1963, por parte de distintas entidades, como el Colegio de Enfermeras de Costa Rica, el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, fue hasta el año 1990 que el CENDEISSS asumió su formación; esto al amparo del Decreto No. 18262-S, de junio de 1985.

En el Cuadro No.1 se detalla el total de Auxiliares de Enfermería formados hasta el año 2019.

Cuadro No.1
CCSS: CENDEISSS. Total de egresados del
Curso de Auxiliares de Enfermería

Curso	Años	Total
Auxiliares de Enfermería	1990 al 2019	3 373

Fuente: Base de datos de Auxiliares de Enfermería. PFAE. CENDEISSS.



Imagen No. 1. Auxiliares de Enfermería graduados en la DRIPSS Brunca, 1986.



Imagen No. 2. Auxiliares de Enfermería graduados en 2008.

Formación de Asistentes Técnicos de Atención Primaria en Salud

A partir de 1995 se empezó la formación de ATAP en la CCSS, por parte del CENDEISS, a través del Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería.

En el Cuadro No. 2 se muestra el total de ATAP formados hasta el año 2019.

Cuadro No. 2
CCSS: CENDEISS. Total de egresados del curso de ATAP

Curso	Años	Total
ATAP	1996 al 2019	1 049

Fuente: Base de datos de Asistentes Técnicos de Atención Primaria. PFAE. CENDEISS.



Imagen No. 3. Distintos escenarios en la formación de los ATAP.

Cursos de actualización dirigidos a Auxiliares de Enfermería y Asistentes Técnicos de Atención Primaria

Como parte de un renovado esfuerzo por capacitar al personal en servicio, bajo la conducción del Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería, en julio del 2022 se inició la implementación de los cursos denominados: Aspectos Generales de las Tareas del Personal Auxiliar de Enfermería y Actualización al Personal ATAP.

De acuerdo con los datos registrados, durante los años 2022 y 2023 se capacitaron en total 391 Auxiliares de Enfermería de distintos hospitales en todo el país, y para el 2024 se espera capacitar a 300 auxiliares más.

En el caso de los ATAP, en ese mismo periodo se capacitaron 498 funcionarios, y para el 2024 se tienen programados los cursos necesarios para capacitar a 400 personas más.

Aportes al desarrollo del personal técnico y profesional en Enfermería

Otro de los ejes que han guiado el trabajo de esta Subárea, ha sido la organización y el desarrollo de actividades educativas dirigidas al personal técnico y profesional del ámbito de Enfermería. Para tal propósito, del año 2009 al 2019 se contó con una plaza de Subdirectora de Docencia en Enfermería. En los últimos años, la Dirección del Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería y su personal, han asumido un rol muy relevante en el desarrollo de dicha capacitación.

Gracias a los esfuerzos realizados, durante el 2022 se organizaron y realizaron 54 actividades educativas dirigidas al personal profesional y técnico de Enfermería, para un total de 929 funcionarios capacitados; mientras que en el 2023 se efectuaron 50 actividades educativas, que permitieron capacitar 964 funcionarios institucionales. En ese mismo periodo, se formularon y fueron aprobados 11 descriptores curriculares en distintos tópicos, dirigidos a este personal.



Imagen No. 4. Curso de SIFF (Sistema Integrado de la Ficha Familiar).

Programa NEOREST

El curso del Programa Nacional de Reanimación, Estabilización y Transporte Neonatal (NEOREST), inició a partir del año 1999, como un proceso de capacitación permanente, cuyo objetivo primordial es mejorar la morbi-mortalidad por asfixia perinatal y neumonía por aspiración de meconio; contribuyendo a disminuir estas patologías como causa de mortalidad infantil y mejorando la calidad de vida de los niños que ameritan ser reanimados al nacer o durante el periodo neonatal.

Este programa de capacitación está dirigido al personal de salud que labora en la atención de recién nacidos en los Servicios de Neonatología, Emergencias y Sala de Partos de la CCSS, a nivel nacional. El curso ha sido declarado de interés institucional y es requisito para el ejercicio en los servicios citados.

Actualmente, el programa tiene 84 instructores activos en todo el país. Según la base de datos de los cursos impartidos, 5 859 personas aprobaron el curso del 2014 al 2023. El desglose según el perfil ocupacional es el siguiente: 2 233 médicos, 2 830 funcionarios de Enfermería y 796 terapeutas respiratorios.



Imagen No. 5. Curso realizado en el Hospital de La Anexión.



Imagen No. 6. Curso realizado en el Hospital Carlos Luis Valverde Vega.

Curso de Reanimación y Emergencias Cardiovasculares (CREC)

Este curso nació en el año 2012, en respuesta al informe de la Auditoría Interna ASS-041-2012, denominado “Auditoría de Carácter Especial Referente a la Gestión Técnica y Administrativa de los Servicios de Urgencias de la Institución”.

Con base en lo indicado en este documento, el CENDEISS, por medio de la Subárea de Desarrollo Profesional y con la participación de los especialistas en el tema, se dio a la tarea de elaborar el descriptor curricular del curso, el cual fue aprobado posteriormente por la Subárea de Regulación y Evaluación, lo que permitió que el CREC pudiera empezar a impartirse en el mes de diciembre de ese mismo año.

En general, esta actividad educativa, declarada de interés institucional, está dirigida a los profesionales en Medicina, Enfermería y Terapia Respiratoria que laboran en los servicios de emergencias.

El grupo de instructores está conformado actualmente por 60 médicos de todo el país, especialistas en Medicina Interna y Emergencias, así como un terapeuta respiratorio.

De acuerdo con los registros, al 2023 se han impartido 239 cursos en todas las regiones y hospitales del país, lográndose así la capacitación de 4 016 funcionarios.



Imagen No. 7. Curso realizado en Hospital Max Peralta.



Imagen No. 8. Curso realizado en Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE).

Gestión de la formación de tecnólogos en salud

La Subárea ha gestionado la formación de tecnólogos en salud en aquellos casos en los que el mercado de la formación no posee oferta y existen necesidades en la institución. La coordinación surge en atención a los diagnósticos correspondientes y a las decisiones que al respecto emiten las autoridades. Esta gestión supone la participación de distintas unidades del CENDEISSS y otras instancias externas.

Del 2008 al 2012 se graduaron 155 tecnólogos en distintas tecnicidades. En los últimos años no se ha gestionado la formación de tecnólogos, debido a asuntos normativos y de disponibilidad de códigos. Sin embargo, en la actualidad se cuenta con una comisión constituida por el Despacho de la Gerencia Médica, a solicitud del CENDEISSS. Producto del trabajo efectuado por esta comisión, se ha generado un estudio actualizado de las tecnicidades requeridas y se ha propuesto una hoja de ruta para la atención del tema.

Consejos de Educación Permanente

Desde sus inicios y hasta el primer trimestre del año 2020, la Subárea de Desarrollo Profesional contó con una plaza para coordinar el Consejo de Educación Permanente en Farmacia. Como resultado de su labor, del 2014 al 2020 se coordinaron 182 actividades, en las que se capacitaron 2 058 profesionales en Farmacia y personal de apoyo.

A partir de agosto del año 2022 se le asignó a la Subárea la coordinación y el acompañamiento de los Consejos de Educación Permanente. Al momento, se cuenta con nueve Consejos constituidos.

Curso Administración de los Servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social

En el año 2009, a modo de plan piloto, se implementó en la institución un conjunto de seis cursos denominados “Sensibilización para la Administración de Servicios de Salud”, dirigidos en ese momento a las jefaturas médicas. Esta actividad despertó el interés en los participantes, superando sus expectativas.

Con estos resultados se confirmó la necesidad de capacitación de los mandos medios de la institución, en temas como planificación táctica y operativa, presupuesto, relaciones laborales, contratación administrativa y control interno. Es así como nace el curso de Administración de los Servicios de la CCSS, dirigido a todos los funcionarios que ejercen un puesto de jefatura real y efectiva, sea en el área administrativa, en los servicios de salud o en pensiones.

El cuerpo docente de este curso se encuentra integrado por personal de distintas direcciones, de las diferentes gerencias de la institución, a saber: la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección de Presupuesto, la Dirección de Bienestar Laboral, la Dirección Jurídica y la Dirección de Sistemas Administrativos, quienes designan los instructores para cada módulo del curso.

De acuerdo con datos aportados por la Subárea de Regulación y Evaluación del CENDEISSS, del 2014 al 2023, un total de 835 personas han realizado esta actividad educativa.

Capacitación Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO)

En cumplimiento de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Costa Rica, la CCSS ha desarrollado una serie de actividades educativas en temas de discapacidad y accesibilidad en la prestación de servicios de salud en el país. En lo que respecta a la capacitación en el Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO), según datos de esta subárea, entre el 2008 y el 2019 se han capacitado en total 988 personas en los diferentes niveles.

En seguimiento a estas actividades, en el 2023 se gestionó un procedimiento de contratación pública, mediante la plataforma SICOP, para capacitar al personal institucional. De tal forma, en la primera semana de febrero del año en curso, se inició con la apertura de 25 cursos de LESCO del Nivel 1, y a lo largo del año se tiene previsto impartir alrededor de 95 cursos.

Capacitación para el personal de informática

Este programa de capacitación surgió inicialmente en atención a lo indicado en el Informe ATIC-300-2010 “Evaluación de la implementación del Modelo de Organización de los Centros de Gestión Informática”. Posteriormente, ha venido dando respuesta a las necesidades de capacitación identificadas en los diagnósticos realizados en este tema.

Las acciones de esta iniciativa se encuentran dirigidas al personal de los Centros de Gestión Informática (CGI) de las siete gerencias que conforman la CCSS, así como de la Auditoría Interna y de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Específicamente, mediante procesos de contratación se han adquirido los servicios de capacitación en los siguientes tópicos: administración y gestión de motores de base de datos, lenguajes de desarrollo en programación, marcos de referencia y buenas prácticas, ofimática, administración, gestión en seguridad TI, entre otros.

Según datos disponibles, del 2014 al 2019 se capacitaron 674 personas, mientras que del 2021 al 2023 se capacitaron 705 personas.

Importante destacar que este programa se ejecuta en estrecha coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la institución.

Capacitación en temas de contratación pública

Desde la Subárea de Desarrollo Profesional, en colaboración con la Dirección Técnica de Bienes y Servicios y la Dirección de Servicios Institucionales de la Gerencia de Logística, se ha generado un programa de capacitación que atiende: el marco regulatorio del Estado, así como las políticas, normas y lineamientos

internos, para su aplicación efectiva en los subprocesos de planificación, contratación, recepción, almacenamiento y distribución.

Es así como se han venido implementado diversos cursos, entre los cuales destacan los siguientes: Cadena de Abastecimiento de la CCSS, Teórico Práctico de Control de Activos y Uso del Programa SCBM, Desarrollo de Destrezas y Habilidades para la Gestión en Contratación Administrativa, Administración de Recursos Materiales, Nuevo Modelo de Contratación Pública basado en la Ley General de Contratación Pública 9986, Gestión de Contratación Pública de la CCSS, Gestión en Compras Públicas por parte de los Órganos Administrativos y Técnicos, y Gestión en Materia de Contratación Administrativa por parte de los Órganos Administrativos y Técnicos.

Del 2014 al 2023 se capacitaron en total 1 723 personas vinculadas con dichos procesos.

Proceso de capacitación al exterior menor a 31 días

El proceso de capacitación al exterior menor a 31 días surgió en el año 2014, como una alternativa para financiar actividades educativas que requieren del traslado del beneficiario fuera del país y que por su duración no califican para ser gestionadas como una beca, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte de Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República.

Las actividades educativas tramitadas bajo esta condición pueden ser rotaciones, pasantías, talleres, cursos, entre otras.

Desde su inicio, este proceso ha estado bajo la coordinación de la Subárea de Desarrollo Profesional del CENDEISSS y hasta el momento se tiene el registro de 154 personas trabajadoras de la institución que se han capacitado haciendo uso de esta modalidad.

Capacitación en el exterior en formato virtual

Otra modalidad de capacitación que se gestiona desde esta subárea, y por medio de la cual se han venido atendiendo los requerimientos de capacitación del personal de la CCSS, es la ofertada a nivel internacional, que por ofrecerse en formato virtual (asincrónico, sincrónico o bimodal) no requiere el desplazamiento de las personas participantes. Este ha sido el caso, en los últimos años, de la oferta del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), entidad adscrita a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), de la cual la institución es miembro.

Bajo este esquema participaron 20 personas en el 2021, 28 en el 2022 y 31 en el 2023, para un total de 79 funcionarios capacitados durante estos tres años.

De la capacitación presencial a la no presencialidad

A partir del desarrollo tecnológico alcanzado y en el contexto de la pandemia ocasionada por el COVID-19, se migraron los descriptores curriculares de los cursos coordinados desde esta subárea, para ofertarse ya no en modalidad presencial sino en modalidad no presencial sincrónica. Esta migración ha supuesto grandes ventajas en la implementación de las actividades y una disminución de los costos para la institución.

Solo se mantienen en esquema presencial o bimodal aquellas actividades que, por sus objetivos de aprendizaje, así lo requieren, como es el caso del Curso de Reanimación y Emergencias Cardiovasculares (CREC) o el Curso de Reanimación, Estabilización y Transporte Neonatal (NEOREST), ya mencionados.

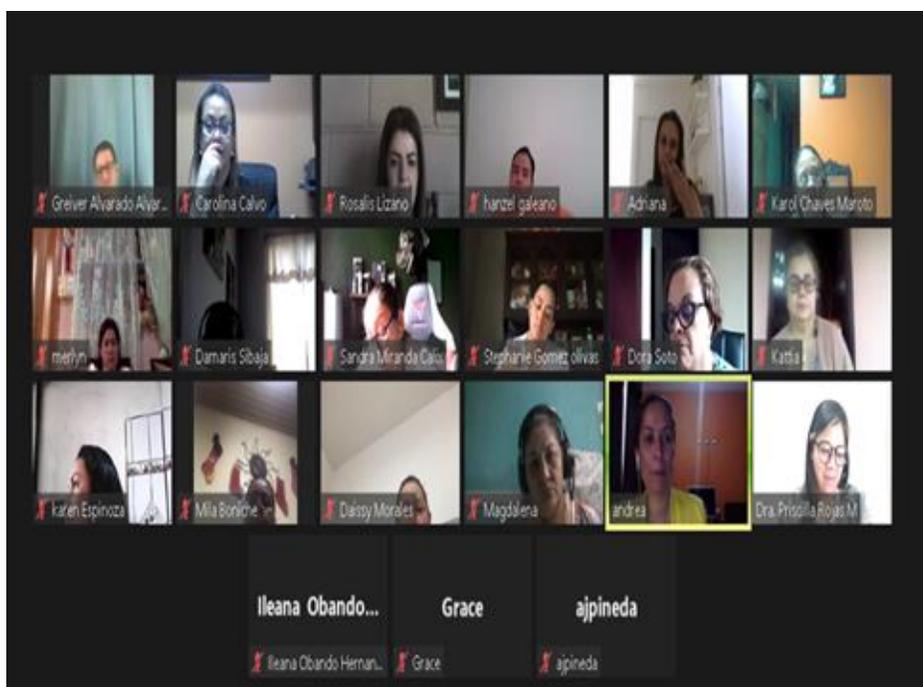


Imagen No. 9. Curso Lesiones Cutáneas.

SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS, INTERNADOS Y POSGRADO

La formación de médicos residentes en Costa Rica inició en el año 1976, bajo la responsabilidad del llamado en aquel entonces Centro Nacional de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social y la Universidad de Costa Rica (UCR), quienes conjuntamente comenzaron con la formación de los profesionales que el país necesitaba. En ese momento, los médicos generales que aspiraban a realizar una especialidad debían someterse a un proceso de selección organizado por ambas entidades.

En 1982 se aplicó un proceso de selección que constaba de dos etapas, en la que se incluía una prueba escrita sobre medicina general, elaborada y administrada por el CENDEISSS.

Según datos históricos, en 1992 había **414 residentes**. En 1995 se graduaron 141 especialistas, de los cuales 92 eran nacionales y 49 extranjeros. Al año siguiente había 141 residentes, siendo 86 nacionales y 55 extranjeros.

En 1998 se separaron las funciones y la oficina de posgrado del CENDEISSS empezó a llevar otro tipo de procesos meramente administrativos, ligados a la formación y capacitación en materia de salud en la CCSS, y el proceso académico se trasladó a la UCR.

Consolidación oficina de Posgrado

Durante el año 2000 se consolidó físicamente la oficina de posgrado, bajo el mando de una jefatura directa. Dentro de sus procesos sustantivos se incluyeron los que se mencionan a continuación; algunos de ellos se mantienen y otros fueron trasladados a diversas áreas.

Convenios para la formación de especialistas

Como contraparte en la formación de especialistas, Posgrado organiza y supervisa que se lleven a cabo los convenios que se suscriben con diversas universidades para este fin, los cuales tienen una vigencia de cinco años, una vez firmados.

- **CCSS-UCR:** los convenios para la formación de especialistas que han existido con esta universidad han sido firmados entre el rector de la UCR y el presidente ejecutivo de la CCSS del momento.

Específicamente, Posgrado coordinó y lideró cinco de estos convenios, en los años 1997, 2003, 2009 y 2014. En el año 2019, mediante el oficio PE-1464-2019, se firmó una Adenda al Convenio con la UCR y a la fecha se ha mantenido esta figura año con año.

Bajo este convenio durante los años noventa existía la posibilidad de formarse en 42 especialidades médicas; en la actualidad, la CCSS cuenta con un total de 56 especialidades disponibles para la formación de especialistas.

En el año 1992 se contaba con 414 médicos residentes; hoy en día se cuenta con 766 médicos residentes en formación.

- **CCSS-UCIMED:** este fue el primer convenio en realizarse con una universidad privada para la formación de especialistas. Se firmó en diciembre de 2017, con una vigencia de cinco años. A la fecha, este convenio se ha prorrogado por medio de adendas, siguiendo indicación de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS.

Bajo este convenio existe la posibilidad de formarse en tres especialidades médicas. Actualmente, se cuenta con 86 médicos residentes en formación.

- **CCSS-UNIBE:** en el año 2023 se firmó este convenio para la formación de especialistas, con una vigencia de cinco años, que a la fecha se ha prorrogado por medio de adendas, siguiendo indicación de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS.

Bajo este convenio existe la posibilidad de formarse en una especialidad médica. En este momento hay cinco médicos residentes en formación.

- **CCSS-UH:** este convenio para la formación de especialistas se firmó con una vigencia de cinco años; sin embargo, a la fecha se ha prorrogado por medio de adendas, siguiendo indicación de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS.
- **CCSS-UACA:** en el año 2023 se firmó este convenio para la formación de especialistas. Su vigencia se ha prorrogado por medio de adendas, siguiendo indicación de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS.

Bajo este convenio existe la posibilidad de formarse en una especialidad médica. Actualmente, hay cinco médicos residentes en formación.

Coordinación de cursos

En respuesta a las necesidades del primer nivel de atención y con el fin de contribuir con su fortalecimiento, del año 2000 al 2017 se coordinaron los siguientes cursos semipresenciales y descentralizados para los profesionales en ciencias de la salud:

- ✓ Curso Especial de Posgrado en Gestión Local de Salud.
- ✓ Curso Especial de Posgrado en Atención Integral en Salud.

Adicionalmente, la oficina de Posgrado ha venido coordinando el Curso de Inducción al Servicio Social, declarado de índole obligatorio. Este es un curso multidisciplinario, en el que participan diferentes expertos de la institución, según el tema. Su objetivo principal es darles herramientas a los médicos recién graduados, para su participación activa en los centros de salud de la CCSS.

Reglamentos a cargo

Años 2003-2004

- Creación del Reglamento de la Actividad Clínica Docente en la CCSS. Aprobado en el año 2004.
- Creación del Reglamento que Regula la Formación de Especialistas en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social en las Unidades Docentes Autorizadas. Aprobado en el año 2004 (DEROGADO).

Reglamentos y convenios del 2010 a la fecha

- Creación del Reglamento que Regula la Relación del Residente y su Compromiso como Especialista en Ciencias de la Salud con la Caja Costarricense de Seguro Social por medio del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad de Costa Rica.
- Creación del Reglamento del Fondo de Garantía de Retribución Social de la Caja Costarricense de Seguro Social. Aprobado en el año 2012.
- Convenio para la Administración Financiera del Fondo de Garantía de Retribución Social entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, firmado en el año 2018, con vigencia de un año prorrogable hasta máximo seis años.

Campos clínicos

Desde el año 2001 y hasta la fecha, se coordina, se supervisa, se avala y se aprueban los campos docentes que utilizan las unidades docentes. Además, se tiene a cargo la logística que conlleva el Consejo Superior de Campos Clínicos.

En el pasado se contaba con 52 unidades docentes, hoy en día son alrededor de 85.

En el pasado se trabajaba con 19 entidades docentes, hoy en día son alrededor de 26.

Al principio eran seis carreras, actualmente se cuenta con alrededor de 62 carreras.

Internado universitario

La Dirección del CENDEISSS delega en la oficina de Posgrado la responsabilidad de la regulación del internado universitario rotatorio que los estudiantes realizan en las Unidades Docentes de la CCSS.

En el año 2000 se conformó una Comisión liderada por la coordinación de Posgrado, donde por primera vez se elaboró y aplicó el examen de conocimientos generales, con el objetivo de garantizar la prestación de los servicios de salud, así como los derechos de los pacientes y de los usuarios, para el otorgamiento de beca y campo clínico en la Caja.

SUBÁREA DE BENEFICIOS PARA ESTUDIO

En la apertura del CENDEISSS, el 25 de mayo de 1974, el Dr. Guido Miranda Gutiérrez hizo un relato de la evolución de la CCSS, presentando una proyección de lo que serían las responsabilidades administrativas y académicas futuras.

Lo anterior partiendo del supuesto de que la planificación institucional determina y es condicionada por la planificación de los recursos humanos, específicamente en los asuntos concernientes a su formación y capacitación. Y es que los recursos humanos son el recurso “inteligente” de las organizaciones, pues determinan el uso de otros recursos, sus costos, tipo de organización y calidad, entre otros.

Tomando en cuenta ese contexto, se creó desde el inicio la Subárea de Beneficios para Estudio, como parte de la estructura medular del CENDEISSS, con el objetivo principal de brindar apoyo y contribuir con el perfeccionamiento formativo y técnico del recurso humano de la CCSS.

Esta subárea ha buscado siempre brindar facilidades de acceso a la formación académica de colaboradores que cuenten con un gran deseo de superación y que quieran adquirir mayores conocimientos en las ramas donde se desempeñan, logrando una importante participación en actividades diversas, tales como cursos, diplomados, maestrías, conferencias, congresos y otras, que ayudan a formar más y mejores profesionales dentro de la institución.

Las acciones de esta subárea han estado regidas por el Reglamento de Becas y Auxilios Especiales, creado en 1975, el cual fue modificado en el año 2000, pasando a llamarse Reglamento de Beneficios para Estudios. En el año 2007 fue actualizado de nuevo, cambiando de nombre a Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Con el transcurso de los años se han ido innovando los procesos de solicitudes de beca, esto de la mano con la mejora continua en las gestiones administrativas, para brindar mayor apertura y accesibilidad a los sistemas, logrando atender de forma eficaz y eficiente las solicitudes que ingresan, lo cual se ve reflejado en una mejor atención complementaria al usuario final.

Entre los avances tecnológicos de esta subárea destacan los siguientes: creación de una oficina virtual; implementación y actualización de nuevos sistemas para contar con la información de manera oportuna; digitalización de documentación física; e implementación del expediente digital.

Bajo esta línea de trabajo se ha logrado la formación del personal en diferentes ámbitos, cubriendo así las necesidades de la institución.

PROGRAMA CAMPUS VIRTUAL

Antecedentes

Hace alrededor de 18 años, en el Área de Desarrollo del Factor Humano, se empezó a gestar la idea de aprovechar las tecnologías para la capacitación institucional, con el fin de ofrecer de manera virtual los cursos especiales de posgrado Gestión Local en Salud y Atención Integral, promovidos por la Subárea de Posgrados y Campos Clínicos. Poco después, al analizar las posibilidades que ofrecía la modalidad

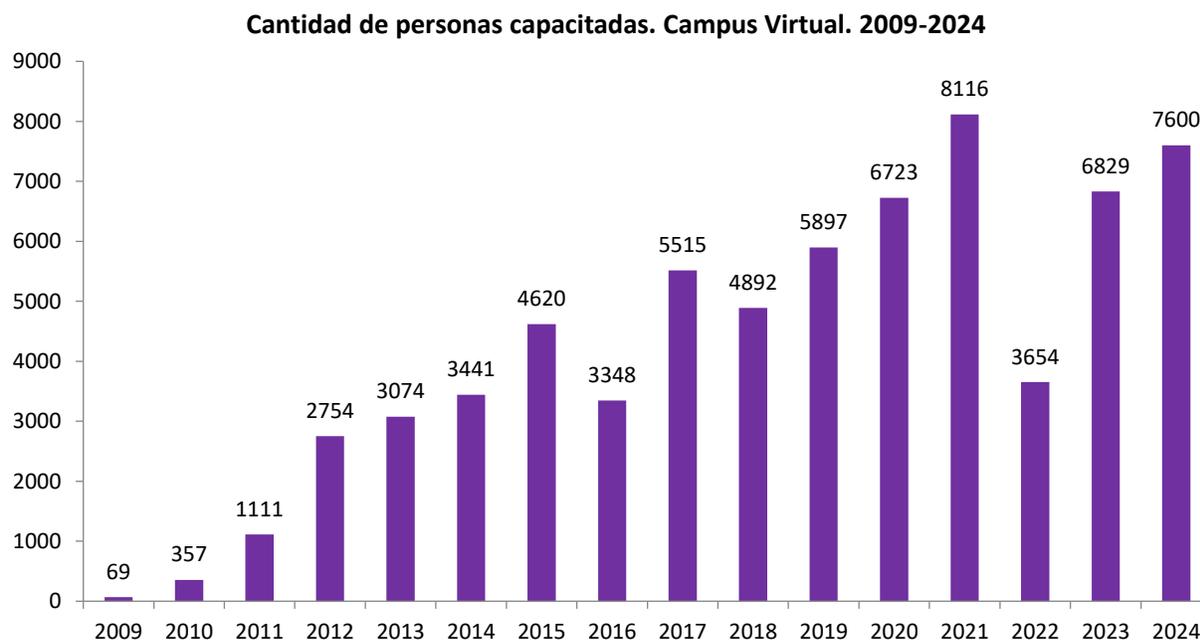
virtual, el entusiasmo por el proyecto se extendió y se decidió contactar a otras unidades de la institución que quisieran aventurarse con el CENDEISSS en ser los pioneros de la modalidad virtual.

Durante el año 2008 se trabajó en los estudios previos sobre las opciones tecnológicas, se buscó asesoría en organizaciones nacionales e internacionales que ya contaban con programas de capacitación virtual y se solicitó el apoyo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la CCSS.

Para el año 2009 el CENDEISSS ya contaba con la plataforma, 63 tutores capacitados para la mediación en la modalidad virtual, ocho cursos virtuales y tres módulos de los cursos de gestión local y atención integral para implementar.

Resultados

En ese mismo año se capacitaron 64 personas en un programa piloto, con la participación de seis tutores virtuales. Para el año siguiente se continuó con el proceso y se pasó a capacitar a más de 357 compañeros, y en los años posteriores a más de 1 000. Esta evolución se refleja en el siguiente gráfico, el cual incluye la estimación para el año 2024.

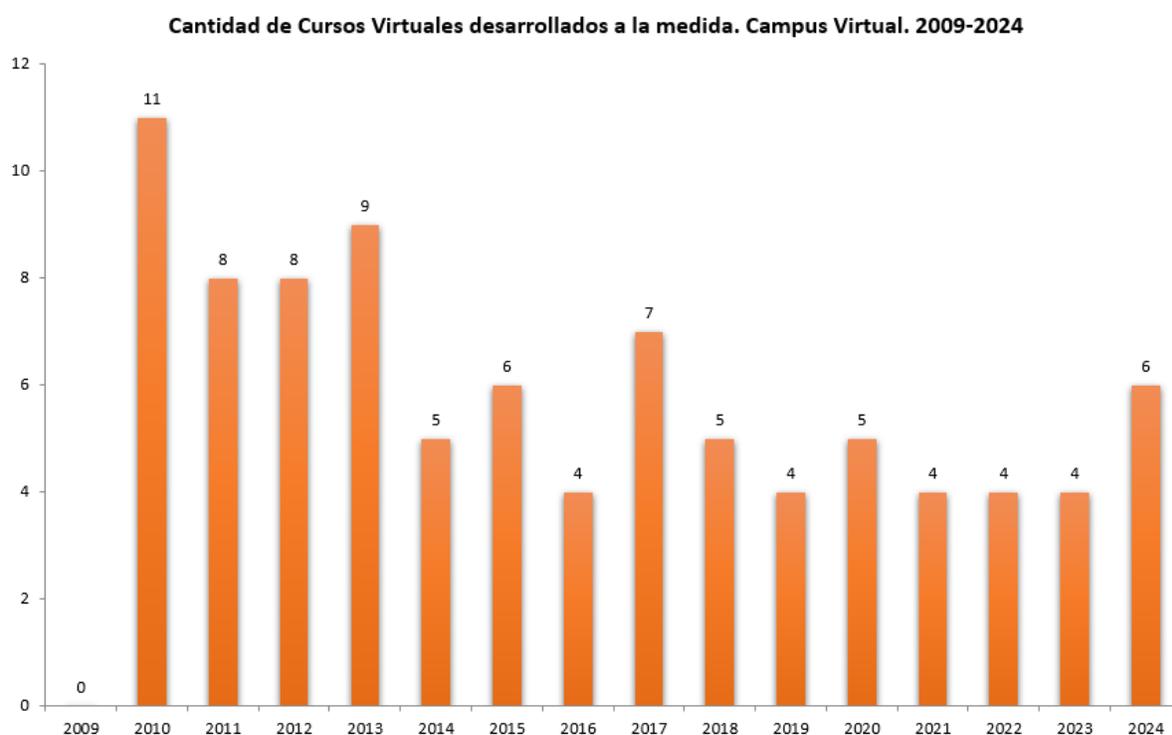


Para facilitar la adaptación a la modalidad virtual, desde el año 2020 el Campus imparte una inducción obligatoria para todos los participantes de primer ingreso. Hasta abril de 2024, 14 914 personas la han aprobado antes de realizar su primer curso, lo que ha supuesto una mejora sensible en los niveles de aprobación.

Según datos registrados, al 2023 el Campus Virtual de la CCSS ha capacitado a 60 400 funcionarios; cifra que se estima se acercará a los 68 000 al finalizar el 2024.

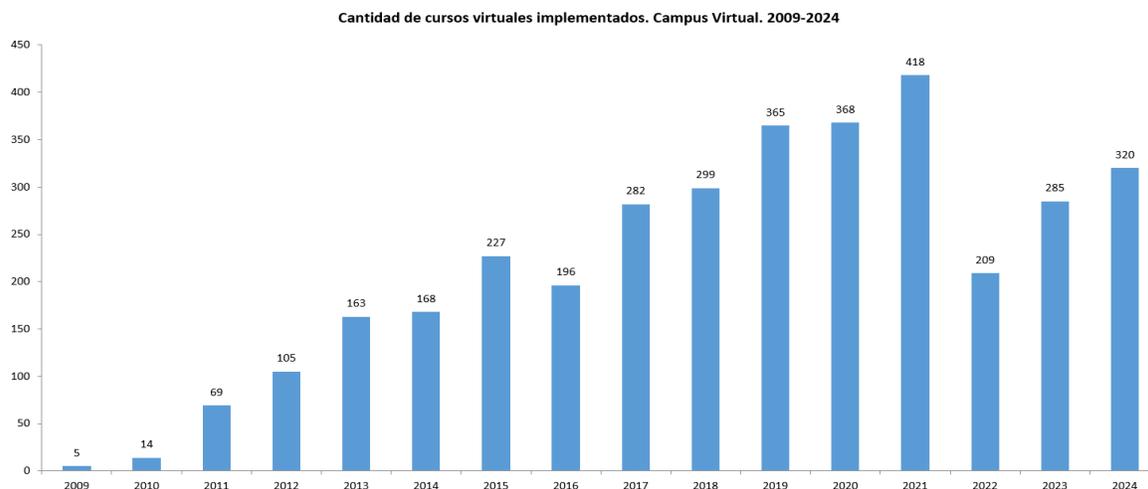
La cantidad de personas beneficiadas con esta opción da cuenta del éxito de la modalidad virtual en la gestión de capacitación de la CCSS, que se refleja también en la cantidad de cursos desarrollados, a solicitud de muchas unidades institucionales que hacen uso de esta opción para cumplir con sus objetivos de capacitación en temáticas muy diversas.

La labor conjunta con estas unidades, y con los expertos que han trabajado en los contenidos de las capacitaciones, hizo posible que el Campus desarrollara 84 cursos hasta el 2023, distribuidos por año como se muestra en el siguiente gráfico.



Los 68 000 funcionarios que se han capacitado en estos 84 cursos han contado con la guía y el apoyo de tutores institucionales, quienes fueron seleccionados por las unidades promotoras de la capacitación con base en su conocimiento experto sobre el tema y su experiencia práctica. Adicionalmente, el Campus les brinda una capacitación orientada a fortalecer los conocimientos y habilidades de mediación pedagógica en entornos virtuales y manejo tecnológico de la plataforma virtual.

Gracias al esfuerzo y al compromiso de los tutores, en estos 15 años de gestión, el Campus ha implementado 3 023 grupos, más los 320 que se estiman para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:



Además de los cursos desarrollados por el Campus, por intermediación de la Subárea de Ética y Valores, de la Dirección de Bienestar Laboral, se recibió la donación del curso Círculos de Paz, por parte del Poder Judicial, el cual se continúa impartiendo de manera exitosa.

Por otra parte, en los años 2017 y 2018, se coordinaron las becas otorgadas por la Fundación Carlos Slim y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para los Diplomados en Vacunología y el de Salud Materna e Infantil, que beneficiaron aproximadamente a 250 personas.

Atención y soporte tecnológico

El programa también ha destacado por la atención de consultas y por el soporte tecnológico personalizado que brinda a sus usuarios: participantes, tutores y coordinadores.

Gracias a las capacitaciones especializadas recibidas sobre el manejo de la plataforma en los diferentes roles (estudiante, gestor, tutor y administrador), así como el conocimiento sobre la normativa institucional en el campo de la capacitación y los lineamientos de gestión del Campus, y respaldados por años de experiencia práctica, los funcionarios del Campus atienden y resuelven cientos de consultas mensuales que se reciben al correo de Soporte. Esta cantidad, en etapas de gran movimiento, puede llegar incluso a varios miles al mes.

Este apoyo, cercano, empático e individualizado, que reciben los usuarios, va más allá de atender consultas puntuales relacionadas con el Campus y la plataforma, pues también ha contribuido a la alfabetización tecnológica del recurso humano institucional, convirtiéndose en la puerta de entrada al uso de la tecnología para muchos compañeros.

Visión hacia el futuro

Actualmente, el Campus virtual es un programa consolidado y de referencia para otras instituciones públicas del país, que gestiona un porcentaje importante de las capacitaciones impartidas por el CENDEISSS. Desde su creación, en el 2009, su contribución al desarrollo del recurso humano institucional es innegable. Sin embargo, en su etapa de madurez también enfrenta nuevos retos, como ampliar la oferta de cursos, aumentar el alcance y acceso a la plataforma a todos los funcionarios y explorar nuevas opciones de transmisión del conocimiento que ofrece la virtualidad.

Para los próximos años, se espera fortalecer los lazos con organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de crear una comunidad que haga uso efectivo de las capacitaciones con temáticas compatibles, ya sea por intercambio, donación o desarrollo conjunto.

Se mantendrá el enfoque de mejora continua que ha caracterizado al Campus desde sus inicios, dando seguimiento a los avances tecnológicos, buscando estrategias novedosas para el desarrollo e implementación de las actividades educativas en modalidad virtual, promoviendo nuevas alianzas y convenios y fortaleciendo los existentes. En resumen, se trabajará con el mismo compromiso, dedicación y eficiencia que ha caracterizado al Campus en sus 15 años de existencia, para contribuir a que los usuarios reciban cada día un mejor servicio, con calidad, eficiencia y calidez.

ÁREA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante el documento de la Gerencia Médica “*Actualización del análisis general evaluativo de la reestructuración organizacional de la Gerencia Médica y la elaboración de los manuales de organización específicos de las direcciones adscritas*”, de abril de 2008, aprobado con fundamento en el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el artículo 1° de la sesión N° 7927, del 27 de enero de 2005, se crea el Área Gestión de la Investigación, con el objetivo de instaurar la innovación e investigación como agentes de cambio y mejora continua en la gestión y en la prestación de servicios en la institución, a través de acciones dirigidas al impulso y la atención del proceso de innovación y de investigación.

A lo largo de los años, se han llevado a cabo diversas acciones en esta área, para el cumplimiento del proceso sustantivo asignado:

1. Elaboración de la Política de Investigación e Innovación Tecnológica y del Reglamento del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica -FIIT-, aprobados por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 10 de la sesión N° 8411, del 07 de enero de 2010.
2. Consolidación del Área Gestión de la Investigación del CENDEISSS.
3. Promoción/socialización a nivel institucional de la Política de Investigación e Innovación Tecnológica y del Reglamento del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica.
4. Atención de lo establecido en la Política de Investigación e Innovación Tecnológica y en el Reglamento del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica, así como en las metas relacionadas con la investigación y la innovación incluidas en los Planes Estratégicos Institucionales -PEI- del 2010 a la fecha.

Tres de las metas cumplidas en este punto son:

- *Incrementar la capacidad institucional en investigación y desarrollo tecnológico: 24.1: - Puesta en operación de un fondo rotatorio para financiar por concurso proyectos de investigación e innovación tecnológica, que cumplan con los más altos estándares de bioética establecidos, en temas prioritarios de salud y seguridad social, cuyos resultados contribuyan a brindar mejores servicios y calidad de vida a todos los asegurados. Meta a cargo de las Gerencias Financiera y Médica.*

- *“La promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias de la salud y de la gestión”.*
 - *“La institución impulsará la investigación y el desarrollo científico en las ciencias de la salud y administrativas que promuevan la innovación en las distintas áreas de conocimiento afines al quehacer institucional”.*
5. Fortalecimiento de la Comunidad de Investigadores e Innovadores de la institución, a la cual cada vez más personas desean incorporarse. Actualmente, se cuenta con 721 personas adscritas, a quienes se les envía información relevante sobre el tema de investigación e innovación.
 6. Realización de gestiones varias para el reforzamiento del trabajo del área, que dieron como resultado el que la Junta Directiva de la CCSS, según acuerdo noveno de la sesión N° 9249, celebrada el 31 de marzo de 2022, le asignara a esta área 12 médicos denominados “Coordinadores Clínicos”. Estos fueron nombrados hasta el 17 de noviembre de 2023, según lo determinado por la Junta Directiva en el artículo 11 de la sesión N° 9341, del 6 de junio de 2023, y en el artículo 4 de la sesión N° 9342, del 8 de junio de 2023.
 7. Actualización de la Política de Investigación e Innovación, aprobada por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 4° de la sesión N° 9253, celebrada el 21 de abril de 2022.
 8. Desarrollo de la propuesta de la agenda de implementación de la “Política Institucional de Investigación e Innovación” con los actores involucrados, en acatamiento a lo instruido por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 4° de la sesión N° 9253, celebrada el 21 de abril de 2022.
 9. Sustitución del nombre del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica (FIIT) por Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación (FEDII). Junto con este cambio se fortaleció el monto, determinándose un tope de tres mil millones de colones netos (¢3.000,000.000,00), según lo aprobado por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 4° de la sesión N° 9253, celebrada el 21 de abril de 2022. En ese mismo artículo, la Junta Directiva aprobó el Instructivo Incentivos de Investigación e Innovación del Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación (FEDII) de la Caja Costarricense de Seguro Social, código GG-CENDEISSS- IT001, con base en el artículo 80 del Reglamento de Investigación Biomédica de la Caja Costarricense de Seguro Social, y derogó el Reglamento del Fondo de Investigación e Innovación Tecnológica (FIIT) de la Caja Costarricense de Seguro Social.
 10. Gestión para el desarrollo de proyectos de investigación en temas de interés institucional, siempre en procura de que los resultados aporten elementos a una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud (*ver Cuadro No. 1*).

Cuadro No. 1
Proyectos gestionados en el AGI

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
Relacionados con el tema de cáncer		
<p>Estudio de tamizaje de cáncer cervical y “triage” con la prueba de detección de Virus de Papiloma Humano según protocolo de estudio denominado ESTAMPA (por sus siglas en inglés)</p>	<p>Dr. Alejandro Calderón Céspedes</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer un triage de detección oportuna de lesiones precancerosas de cuello uterino, mediante prueba de virus del papiloma humano. – Lograr un mejoramiento en la captación de pacientes en atención primaria. – Disminuir las listas de espera de atención cita colposcopia por sobre diagnósticos. – Establecer controles preventivos, disminuyendo así las probabilidades de llegada con patología avanzada. – Disminuir los costos en atención especializada al utilizar radioterapia o quimioterapia, ya que serían menos los casos, por el abordaje temprano.
<p>Análisis de mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2 en pacientes con sospecha de Síndrome de Cáncer de Mama y/u Ovario Hereditario, atendidas en el Departamento de Hemato-Oncología, Hospital Dr. R. A. Calderón Guardia, noviembre 2013 a enero 2016</p>	<p>Dra. Karla Moreno Monge</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar si las/los pacientes poseen un cambio en los genes BRCA 1 y BRCA 2, que los hace propensos al desarrollo de tumores.
<p>Sobrevida a 5 años de las mujeres con cáncer de mama diagnosticadas y tratadas en la Caja Costarricense de Seguro Social, en el período entre 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2012</p>	<p>Dra. Amada Aparicio Llanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Proveer a la institución de un estudio que permita determinar el porcentaje de personas que sobreviven al menos cinco años una vez detectado el cáncer de mama y, a la vez, intervenir con acciones puntuales para contrarrestar, hasta donde sea posible, la

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
		segunda causa de muerte en mujeres de Costa Rica.
<p>Evaluación del efecto de pretratamiento con plasma a presión atmosférica sobre la sensibilidad a radiación ionizante de líneas celulares de cáncer de mama</p>	<p>M.Sc. Anthony Cordero Ramírez</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluar nuevas y más eficientes técnicas <i>in vitro</i> que permitan la subsecuente implementación de procedimientos clínicos en el tratamiento contra el cáncer, intentando reducir la dosis de radiación sin modificar el efecto curativo en los pacientes.
<p>Calidad de vida en mujeres recientemente diagnosticadas con infección por VPH, lesiones cervicales precancerosas y cáncer de cuello uterino en países de América Latina</p>	<p>Dr. Alejandro Calderón Céspedes</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Brindar un manejo integral al paciente con diagnóstico de VPH y lesiones precancerosas de cuello uterino.
<p>Terapia celular CAR-T</p>	<p>Dra. Kathia Valverde</p>	<ul style="list-style-type: none"> – La terapia de células T con receptores quiméricos de antígenos (terapia no existente en Costa Rica), es una forma genéticamente modificada de inmunoterapia autóloga que puede ser dirigida a células B precursoras de leucemia linfocítica aguda.
<p><i>Helicobacter pylori</i> en Costa Rica</p>	<p>Dr. Cristian Campos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Búsqueda de actualización del sistema tamizaje Cáncer Gástrico en CR.
<p>Calidad de vida de pacientes con tumores cerebrales intraparenquimatosos intervenidos quirúrgicamente en los que se ha empleado el uso de 5-ALA y lámpara azul para delimitar la masa tumoral y alcanzar una resección de más del 90 %</p>	<p>Dr. Miguel Ángel Esquivel Miranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> – La formulación del producto y su rápida disponibilidad permitiría la realización más eficiente y oportuna de cirugías en pacientes con glioblastoma, mejorando la calidad de vida de los pacientes y disminuyendo el costo de salud a la institución por complicaciones propias de la enfermedad.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
		<ul style="list-style-type: none"> • Puntos clave de éxito a futuro: fortalecimiento y autonomía de la institución con respecto a la realización y producción del 5-ALA, lo cual le permitiría a la institución aprovechar mejor los recursos institucionales y no depender de compras a terceros de este producto.
Relacionado en el tema de COVID-19		
<p>Caracterización de los síntomas persistentes POST-COVID-19 en pacientes que requirieron hospitalización posterior a 1 año de egreso, en Costa Rica durante el tercer trimestre del 2021. POST-COVID-19</p>	<p>Dra. Melissa Cruz Rivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Determinar las secuelas del daño orgánico posterior a la enfermedad aguda COVID-19, para servir de objeto de atención de las necesidades en la atención de este grupo de pacientes.
<p>Evaluación de la respuesta inmune al SARS-CoV-2 en Costa Rica (RESPIRA)</p>	<p>Dra. Amada Aparicio Llanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Los resultados permiten a gestores de salud disponer de información sobre el perfil de pacientes con COVID-19 que pueden requerir una hospitalización y determinar el posible efecto sobre la capacidad instalada y requerimiento de recursos en picos de pandemia.
<p>Vigilancia de los factores de riesgo cardiovascular, enfermedades crónicas y PostCOVID-19. Cuarta encuesta institucional, 2023</p>	<p>Dr. Roy Wong McClure</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Dado que las principales causas de morbilidad y mortalidad en Costa Rica son las enfermedades no trasmisibles, resulta relevante fortalecer el sistema de vigilancia de los factores de riesgo cardiovascular y enfermedades crónicas. – En el caso del COVID-19, se busca lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
		<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las principales características de los síntomas persistentes POST-COVID-19 en pacientes que requirieron hospitalización, posterior a un año de egreso, en Costa Rica. • Analizar las principales alteraciones en los parámetros de laboratorio relacionados con la enfermedad crítica en los pacientes COVID-19 confirmados. SARSCORE. • Determinar el Score para la identificación de enfermedad severa por COVID-19.
<p>Análisis de las principales alteraciones en los parámetros de laboratorio relacionados con la enfermedad crítica en los pacientes COVID-19 confirmados. SARSCORE.</p>	<p>Dra. Karol Castillo Peña</p>	<p>– Medir los parámetros de laboratorio que evidencian alteración previa al desarrollo de enfermedad crítica.</p>
<p>Determinación de Score para la identificación de enfermedad severa por COVID-19.</p>	<p>Dr. Roy Wong McClure</p>	<p>– Proveer un instrumento de factores pronósticos para la detección temprana de alto riesgo de severidad para COVID-19.</p>
<p>Fortalecimiento a otras áreas científicas</p>		
<p>Establecimiento de patrones de referencia normales para estudios de mapas funcionales de sustancia blanca y activación funcional de corteza motora, lenguaje, visual y memoria de trabajo. Centro Nacional de Resonancia Magnética, CCSS, 2014-2015</p>	<p>MSc. Gustavo Alonso Vega Garbanzo</p>	<p>– Proveer a la institución de un estudio patrón de mapas estadísticos neurofuncionales, que posibiliten resultados con una alta especificidad y sensibilidad para la precisión de patologías cerebrales. Este patrón se convierte en una herramienta fundamental en los procesos de atención,</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
		sobre todo en el seguimiento pre y postratamiento de estas entidades nosológicas.
<p>Encuesta de los Servicios de Consulta Externa (Estudio del perfil de morbilidad y características de los pacientes atendidos)</p>	<p>MSc. Leslie Vargas Vásquez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar indicadores trazadores de salud, al determinar el perfil de morbilidad de la población atendida en los Servicios de Consulta Externa de la institución, los cuales pueden ser utilizados para gestión, evaluación, planificación y toma de decisiones en el campo de los Servicios de Salud en esta área de atención.
<p>Estudio epidemiológico descriptivo de multiresistencia antimicrobiana en el Hospital México durante el periodo 2007-2015</p>	<p>Dr. Juan Villalobos Vindas y Dr. José Antonio Castro Cordero</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los casos de resistencia antimicrobiana identificados en el Hospital México durante el período 2007-2015, con el fin de identificar factores de riesgo y desarrollar intervenciones que permitan reducir la prevalencia de la resistencia.
<p>SOS MOVILIZATE: prevención y mitigación de desastres naturales o antrópicos, Hospital San Vicente de Paúl Caja Costarricense de Seguro Social, Heredia 2018-2019.</p>	<p>Arq. Flory Arias Sánchez e Ing. Andrea Rodríguez Arce</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un modelo de atención para disminuir la vulnerabilidad funcional y organizacional del Hospital San Vicente de Paúl en caso de emergencias producto de cualquier desastre natural o antrópico, mediante la sensibilización, la educación y la asesoría tanto al usuario interno como externo, para consolidar un adecuado abordaje a la atención de las emergencias y desastres.
<p>Proyecto Estudio descriptivo sobre los factores de riesgo asociados a la ideación suicida en la población colegial adscrita al Área de Salud de Santa Bárbara de Heredia, al</p>	<p>M.Sc. Melissa Bérenzon Quirós</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar acciones de promoción y prevención de manera integral e interinstitucional.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
<p>Hospital San Carlos y al Hospital Maximiliano Terán Valls</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer y reforzar los protocolos de atención para el abordaje de pacientes en crisis psiquiátrica/psicológica, para una mejor intervención. - Identificados estos factores de riesgo, se pretende disminuir la cantidad de consultas en atención primaria e inclusive en especialidades como psiquiatría, al atacar el problema desde la raíz.
<p>Elaboración de implantes craneales personalizados en material PEEK grado médico, impresos en 3D, para pacientes del Servicio de Neurocirugía del Hospital México</p>	<p>Dr. Miguel Ángel Esquivel Miranda</p>	<p>Su realización personalizada con un material aprobado por la FDA permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agilizar la accesibilidad de los asegurados con este defecto, contribuyendo a: <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la lista de espera quirúrgica. • Evitar atrasos en el procedimiento por trámites de compras administrativas. - Disminuir costos, al reducir el tiempo quirúrgico. - Disminuir el costo en salud, al presentar los pacientes menos complicaciones posquirúrgicas. - Mejorar la calidad de vida de los asegurados. - Reducir la morbimortalidad. - Disminuir las complicaciones asociadas.
<p>Latin American Surgical Outcomes Study (LASOS)</p>	<p>Dra. Mayra Vaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de datos epidemiológicos de complicaciones y mortalidad en hospitales de la CCSS participantes.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
<p>Comparación de marcadores de exposición y de daño renal temprano en niños, para el diagnóstico de IRC de origen desconocido en Guanacaste</p>	<p>Dr. Marvin Palma Lostaló</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante marcadores de exposición crónicos y pruebas químico-clínicas de afectación temprana, se desea encontrar asociación en la población infantil con clínica de nefropatía desconocida.
<p>Estudio de viabilidad técnica, legal y financiera para la creación de un biobanco en la CCSS</p>	<p>Comisión interinstitucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de un biobanco para almacenamiento y gestión de muestras biológicas, que permite el desarrollo de investigaciones biomédicas.
<p>Inteligencia artificial en oftalmología</p>	<p>Dra. Marisé Masís</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un prototipo que, mediante una base de datos de imágenes oftalmológicas, logre realizar un tamizaje oportuno y diagnóstico de pacientes con patología oftalmológica.
<p>Uso de la realidad virtual en procesos de estimulación y rehabilitación de personas adultas mayores con síndromes demenciales</p>	<p>Lic. Alexis Cruz Alvarenga</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agilizar las listas de espera de pacientes con demencias en las Clínicas de Memoria. - Aplicar la realidad virtual en las casas, con capacitación al familiar o cuidador, para darle seguimiento al programa y así mantener la mejoría en la calidad de vida del paciente. - Disminuir gastos hospitalarios, al tener los pacientes con demencia un relentecimiento de la enfermedad, lo cual repercute directamente en la reducción de gastos para la institución.
<p>Metaplasia intestinal en Costa Rica</p>	<p>Dr. Cristian Campos Núñez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de los asegurados: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorando el proceso de tamizaje de cáncer gástrico. • Mejorando el diagnóstico temprano de cáncer gástrico en el país.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
		<ul style="list-style-type: none"> - Reducir costos: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer tratamientos curativos mínimamente invasivos con el diagnóstico temprano. • Reducir el gasto en salud asociado a complicaciones. • Disminuir el gasto en salud debido al manejo paliativo. - Crear lineamientos de manejo y protocolos de tamizaje actualizados, extrapolables a toda la población asegurada.
<p>SIGEM: Sistema Institucional para la Gestión Estratégica de Medicamentos</p>	<p>Dr. Gerick Jiménez Pastor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificar trámites, mediante la automatización de protocolos terapéuticos en enlace con el EDUS y creación de vías de excepción. - Reducir el costo de los medicamentos, al optimizar el uso y escalado de estos a la efectividad en nuestra población. - Crear y generar nuevas investigaciones en nuestra población, relacionadas con las patologías y los fármacos. - Valorar y comparar efectividad del fármaco, de acuerdo con la casa farmacéutica, en función de efectividad en nuestra población, para así realizar compras de medicamentos basadas en efectividad en nuestra población.
<p>Estudio de viabilidad del uso de derivaciones ventrículo peritoneales posterior a su esterilización en caso de vencimiento</p>	<p>Dr. Miguel Ángel Esquivel Miranda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Maximizar los recursos institucionales, disminuyendo los costos y otorgando una atención oportuna a pacientes con hidrocefalia. En promedio se colocan por año 100 válvulas, cuyo precio unitario es de \$275; esto se traduce en un ahorro de \$27 500 anuales a la institución.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROBLEMA QUE RESOLVERÁ
Factores asociados al desarrollo de enfermedad renal crónica en la Región Chorotega, 2005-2011	Dr. Roy Wong McClure	– Determinar los factores de riesgo asociados a la enfermedad renal crónica.

Fuente: Área de Gestión de la Investigación.

11. Establecimiento de alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación, por medio de convenios gestionados, en el tema de investigación e innovación. En el Cuadro No. 2 se detallan los convenios suscritos a la fecha, y en el Cuadro No. 3 se indican los convenios en trámite.

Cuadro No. 2
Convenios suscritos con entes nacionales e internacionales

CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
Convenio Marco de Cooperación CCSS y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), 2015	18 de diciembre, 2015	10 años
Convenio Marco de Cooperación entre la CCSS y la UNA, 2015	16 de diciembre, 2015	5 años (más un plazo adicional)
Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Instituto de Cáncer de los Estados Unidos y la CCSS, 2019.	29 de agosto, 2023	5 años
Convenio Marco de Cooperación entre la CCSS y la UCR, 2021.	17 de diciembre, 2021	7 años (prórroga automática)
Convenio de cooperación entre la CCSS, MINSA, INCIENSA y el Instituto Charité, Universidad de Berlín, 2022.	05 de agosto, 2021	5 años
Memorando de Entendimiento (MdE) CCSS-Universidad de Pensilvania, 2022.	05 de mayo, 2022	5 años
Memorando de Entendimiento (MdE) CCSS-Hospital de Niños de Filadelfia, 2022.	05 de mayo, 2022	5 años
Convenio específico de cooperación entre el INA y la CCSS para el desarrollo de prótesis craneales impresas en 3d, en material biocompatible para pacientes de la CCSS, 2022.	21 de marzo, 2022	2 años (prórroga por 2 años más)

Fuente: Área de Gestión de la Investigación.

Cuadro No. 3
Convenios en trámite con entes nacionales e internacionales

CONVENIO
Convenio Específico de Investigación e Innovación entre la CCSS-UNIBE.
Convenio Específico de Investigación e Innovación entre la CCSS-UCIMED.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CCSS- FUNDEPOS.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CCSS-FUNDACIÓN INCIENSA (ACIB-FUNIN).
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CCSS-ITCR.

Fuente: Área de Gestión de la Investigación.

12. Realización de actividades científicas.

Con motivo del lanzamiento en el año 2019 de la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) como parte del esquema básico de inmunizaciones de la CCSS a niñas que cumplieran 10 años durante el 2019, se llevó a cabo la actividad denominada “**Desarrollos recientes y prioridades de investigación para promover la prevención y el tratamiento del cáncer**”. Esta correspondió a una capacitación para todo el personal de salud, la comunidad académica y los investigadores en salud. El expositor principal fue el científico Dr. Douglas Lowy, coinventor de la vacuna contra el VPH y exdirector del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos (NCI, por sus siglas en inglés), quien actualmente se desempeña como Director Adjunto y jefe del Laboratorio de Oncología Celular del Centro de Investigación del Cáncer de dicho instituto.

La actividad contó con una participación cercana a las 1 000 personas, incluyendo al presidente de la república, al ministro de salud, a los miembros de Junta Directiva y al cuerpo gerencial de la CCSS, así como diferentes universidades, investigadores y público en general vinculado con la atención del cáncer a nivel nacional.

Con este evento, además de evidenciarse la relevancia de la aplicación de esta vacuna por parte de la CCSS, en beneficio de la salud de las mujeres, se logró la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la CCSS y el NCI.

13. En materia de capacitación, los funcionarios del Área han impartido cinco cursos y han coordinado un total de 37 cursos y cuatro talleres, en diferentes temas, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 4
Capacitaciones impartidas por el AGI

Nombre del curso	Año	Cantidad de cursos impartidos	Cantidad de personas matriculadas
Presentación de Proyectos de Investigación en la CCSS Financiados por el FIIT	2013	2	75
	2014	2	70
	2015	1	55

Fuente: Área de Gestión de la Investigación.

Cuadro No. 5
Capacitaciones coordinadas por el AGI

Nombre del curso	Año	Cantidad de cursos impartidos	Cantidad de personas matriculadas	Cantidad de personas aprobadas	Porcentaje de éxito
Creación de capacidades para la escritura de proyectos de investigación	2016	1	12	12	100 %
Bioestadística	2023	1	14	8	57 %
	2024	1	25	19	76 %
Redacción de artículos científicos y recursos del BINASSS	2022	2	251	251	100 %
	2023	1	61	61	100 %
Buenas Prácticas Clínicas Campus Virtual - CENDEISSS	2022	17	328	328	100 %
	2023	17	290	290	100 %
II Taller Internacional sobre Biobancos Humanos y Bases de Datos de Investigación Genética "Retos y oportunidades para la creación de un biobanco en Costa Rica"	2023	1	125	125	100 %

Nota: el curso de bioestadística tuvo alto porcentaje de ausentismo, razón por la cual no se obtuvo el 100 %.

Fuente: Área de Gestión de la Investigación.

En conclusión:

Durante estos años, el Área Gestión de la Investigación ha logrado fomentar el desarrollo del conocimiento a lo interno de la CCSS, mediante la investigación científica y la innovación, como base efectiva para solucionar problemas de interés institucional. A la vez, ha logrado fortalecer el núcleo institucional de funcionarios dedicados o interesados en desarrollar investigación científica o innovación en la CCSS.

Aunado a lo anterior, ha logrado el abordaje de algunos de los problemas de salud pública costarricense y seguridad social de atención obligatoria de la institución, como es el caso del cáncer, el COVID-19 y otras áreas científicas.

En la actualidad continúa trabajando en:

- 1) Fomentar el desarrollo del conocimiento en la CCSS mediante el apoyo a los investigadores e innovadores interesados en desarrollar proyectos de investigación e innovación.
- 2) El proceso de construcción de una cultura institucional de investigación en salud, seguridad social, pensiones y desarrollo tecnológico, por medio de los cursos que imparte y gestiona el Área en las diferentes modalidades que ofrece la institución.
- 3) La generación de alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional, en temas de investigación e innovación prioritarios para la Caja.
- 4) Seguir ejecutando de la mejor forma posible la logística, en coordinación con la Gerencia Financiera y la Dirección de Presupuesto Institucional, para asegurar una gestión oportuna del recurso financiero asignado al Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación (FEDII) de la Caja en proyectos prioritarios de salud, pensiones y seguridad social.

ÁREA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

GESTIÓN GENERAL

El Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano es el ente responsable de establecer la metodología a nivel institucional para la elaboración de los Diagnósticos y Planes de Capacitación, así como aprobar el aval de dichos documentos. Esta labor se desarrolla por medio de las Comisiones Locales (CLEP), Comisiones Regionales de Educación Permanente (CREP) y Comisiones Gerenciales de Educación Permanente (CGEP), según sea el caso, a quienes se les brinda acompañamiento en la elaboración de los DNCF-Plan. Lo anterior con el fin de cumplir con lo estipulado en la Política Institucional de Capacitación y Formación de Recursos Humanos y lo normado en el Reglamento de Capacitación y Formación de la CCSS, donde se establece lo siguiente:

- El Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) emitirá la metodología para la elaboración de los Diagnósticos y Planes de Capacitación y Formación, y otorgará el aval respectivo, siempre y cuando se cumpla con la metodología estipulada.
- Es responsabilidad de cada centro de trabajo conformar un equipo humano (Comisión Local, Gerencial de Educación Permanente), para elaborar el Diagnóstico y el Plan de Necesidades de Capacitación y Formación de su personal.
- El Diagnóstico deberá tener una vigencia de dos años.
- Debido a lo anterior, queda condicionada la solicitud de beneficios para estudio de formación o capacitación, a la presentación y aval del diagnóstico y plan de cada unidad de trabajo, por parte de la Dirección Ejecutiva del CENDEISS.

Como puede observarse, la capacitación y la formación de los funcionarios de la CCSS debe responder siempre a estudios de necesidades de desarrollo del recurso humano, sustentados en criterios técnicos, realizados en los diferentes centros de atención y en las unidades administrativas.

En ese sentido, la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 10°, acuerdo segundo, de la sesión N° 8757, celebrada el 18 de diciembre de 2014, acordó que solo pueden valorarse para una eventual aprobación las propuestas de solicitudes de beneficios para estudio (formación o capacitación) que se encuentren contenidas en los diagnósticos de necesidades y planes elaborados por las unidades de trabajo y que estén avalados por el CENDEISS, según lo normado.

LOGROS RECIENTES (DEL 2020 AL 2022)

Año 2020

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en lo que respecta a la integración de necesidades de capacitación y formación de manera integral con la evaluación del desempeño de las personas trabajadoras de la Caja, se impulsó el desarrollo, la mejora y la implementación del módulo del Sistema de Información Gerencial del CENDEISSS (SIGC).

Se logró consolidar la creación de módulos o menús en el SIGC, con diferentes perfiles para las personas usuarias a nivel institucional (por ejemplo, coordinadores de actividades educativas) y para las personas usuarias a lo interno del área (por ejemplo, administrador de actividades educativas, gestor de actividades educativas, registro y envío de certificados, entre otros), mejorando así la comunicación y la interacción entre los participantes y los coordinadores de actividades.

Año 2021

Durante el 2021 se brindó capacitación, asesoría y seguimiento al desarrollo de 31 diagnósticos de necesidades de capacitación y formación, que culminaron en 31 planes avalados para el desarrollo del talento humano a nivel institucional. En cuanto a los procesos de la Subárea de Regulación y Evaluación, se generaron 11 098 certificados, de los cuales 10 310 correspondieron a participantes y 788 a instructores.

Año 2022

En el 2022 se brindó asesoría y seguimiento al desarrollo de 59 diagnósticos de necesidades de capacitación y formación, que culminaron en 59 planes avalados para el desarrollo del talento humano a nivel institucional.

Además, se ofreció capacitación y asesoría para que 56 unidades, cuyos Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación (DNCF-Plan) se vencieron en el período, lograran realizar la evaluación de los nuevos planes. Aunado a lo anterior, se actualizaron con éxito los lineamientos estratégicos para los procesos de capacitación y formación de las gerencias, la Auditoría Interna y la Presidencia Ejecutiva de la CCSS.

LOGROS PLAN DE ACCIÓN ENERO-DICIEMBRE 2023

El Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano, como parte de la responsabilidad de avalar y aprobar los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación a nivel institucional, desarrolla una serie de tareas y

funciones por puesto de trabajo, con la intención de dar seguimiento a las vigencias de los Diagnósticos e incentivar a las unidades a que trabajen para estar al día con sus DNCF-Plan, además de brindar orientación, capacitación y asesorías, en miras de suministrar los recursos necesarios a las unidades con el mayor acompañamiento posible, siempre velando por la calidad de la atención prestada.

En los siguientes apartados se muestra un resumen de los logros obtenidos durante el año 2023 en los indicadores citados a continuación, en los que se evidencia cada ámbito de trabajo del Área y en los cuales se sustenta para el alcance de sus objetivos y metas anuales:

- Capacitación.
- Asesorías.
- Gestión del DNCF.
- Seguimiento a la vigencia de DNCF-Plan.
- Informe de Consolidados DNCF-Plan.
- Seguimiento a la conformación de equipos CLEP-CREP-CGEP.
- Actualización de Áreas Prioritarias.

Capacitación

Una de las principales funciones realizadas por el Área es la capacitación para la elaboración de un DNCF-Plan en todas sus etapas, que se brinda a los miembros de la CLEP, CREP y CGEP de las diferentes unidades de la institución que lo requieran, sean estas Direcciones Regionales, Hospitales, Áreas de Salud, o bien, instancias superiores, como gerencias, Presidencia Ejecutiva o Junta Directiva.

Los datos de las capacitaciones brindadas en el año 2023 se detallan en el siguiente cuadro:

Unidades que recibieron capacitación	Cantidad de capacitaciones brindadas
UP 1100 Gerencia General	2
UP 1101 Junta Directiva	1
UP 1102 Presidencia	1
UP 2901 Gerencia Médica	16
Total general	20

Asesorías

El Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano ofrece asesorías en dos modalidades; la primera es la Asesoría Técnica del Proceso, que consiste en orientar de forma personalizada a un equipo de trabajo o a un funcionario en específico, en lo que respecta a la realización del DNCF-Plan, la recolección de datos, la confección del documento y la consolidación de información. La otra modalidad es la Asesoría de Evaluación, que se enfoca en explicar la metodología para evaluar un DNCF en las unidades, con el fin de determinar niveles de cumplimiento; siendo esto un requisito indispensable para poder actualizar y presentar un nuevo diagnóstico.

En el siguiente cuadro se muestran los datos de las asesorías brindadas durante el 2023:

Tipo de Asesoría	Cantidad de asesorías brindadas
Asesoría de Evaluación	11
UP 1100 Gerencia General	1
UP 2901 Gerencia Médica	10
Asesoría Técnica del Proceso	75
UP 1100 Gerencia General	5
UP 1101 Junta Directiva	5
UP 1102 Presidencia	1
UP 1103 Gerencia Financiera	1
UP 1104 Gerencia Administrativa	4
UP 1107 Gerencia Infraestructura y Tecnologías	1
UP 2901 Gerencia Médica	58
Total general	86

Gestión de DNCF

Este proceso muestra la cantidad de Diagnósticos avalados durante el año, las evaluaciones gestionadas, las justificaciones de no evaluación de los DNCF presentadas por las unidades y las revisiones metodológicas a los DNCF, que son efectuadas por las diferentes unidades.

Los logros alcanzados durante el 2023 en este indicador se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de gestión	Cantidad de gestiones realizadas
Emisión de Aval Metodológico del DNCF/Plan	45
UP 1100 Gerencia General	2
UP 1104 Gerencia Administrativa	1
UP 2901 Gerencia Médica	42
Evaluación del DNCF/Plan	19
UP 1111 Auditoría Interna	1
UP 2901 Gerencia Médica	18
Justificación de la No Presentación de la Evaluación	21
UP 1100 Gerencia General	1
UP 1104 Gerencia Administrativa	1
UP 2901 Gerencia Médica	19
Revisión Metodológica del DNCF/Plan	17
UP 2901 Gerencia Médica	17
Total general	102

Seguimiento a la vigencia del DNCF-Plan

En este proceso se gestionan diversas acciones para dar un seguimiento oportuno a las unidades y notificarles con antelación el próximo vencimiento de los DNCF, así como brindar seguimiento a los oficios enviados con anterioridad a las unidades, con el fin de poner a disposición al personal del área para que se pueda trabajar de forma exitosa las actualizaciones respectivas. Por otra parte, se envían oficios a las unidades que nunca han presentado DNCF-Plan.

Los logros alcanzados en el 2023 en este indicador se detallan a continuación:

Seguimiento local a la vigencia del DNCF-Plan	Cantidad de seguimientos efectuados
UP 1100 Gerencia General	3
UP 1102 Presidencia	4
UP 1103 Gerencia Financiera	2
UP 1107 Gerencia Infraestructura y Tecnologías	1
UP 1111 Auditoría Interna	2
UP 2901 Gerencia Médica	77
Total general	89

Informe de consolidados DNCF-Plan

Cumpliendo con lo establecido en el Plan-Presupuesto, cada mes se traslada al Área Desarrollo del Factor Humano el consolidado mensual de las necesidades identificadas a nivel institucional. Cuando este no se traslada es debido a que no hubo variación de información respecto al mes anterior.

En total, durante el año 2023 se trasladaron 10 Informes consolidados DNCF-Plan.

Seguimiento a la conformación de equipos CLEP-CREP-CGEP

Cada año el Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano realiza un seguimiento a las unidades de la institución para gestionar la actualización de los miembros que conforman los equipos CLEP-CREP-CGEP. Este insumo también es importante para el desempeño de la función sustantiva de otras subáreas del CENDEISSS.

Los seguimientos efectuados durante el 2023 se detallan por unidad en el siguiente cuadro:

Seguimiento de la conformación de los equipos CLEP-CREP-CGEP	Cantidad de seguimientos efectuados
UP 1100 Gerencia General	2
UP 1102 Presidencia	3
UP 1103 Gerencia Financiera	1
UP 1104 Gerencia Administrativa	1

Seguimiento de la conformación de los equipos CLEP-CREP-CGEP	Cantidad de seguimientos efectuados
UP 1106 Gerencia de Logística	1
UP 1107 Gerencia Infraestructura y Tecnologías	1
UP 2901 Gerencia Médica	119
UP 9121 Gerencia de Pensiones	1
Total general	129

Actualización de Áreas Prioritarias

Este proceso se gestiona consultando a las gerencias y a las autoridades superiores de la CCSS que generen una actualización de los ejes temáticos con la intención de trazar un plan de acción o mapa a seguir, para orientar las capacitaciones hacia las necesidades vigentes de la institución y que estas sean incluidas en los DDCF-Plan.

Actualización de áreas prioritarias	Cantidad de actualizaciones realizadas
UP 1102 Presidencia	1
UP 1103 Gerencia Financiera	1
UP 1104 Gerencia Administrativa	1
UP 1106 Gerencia de Logística	1
UP 1107 Gerencia Infraestructura y Tecnologías	1
UP 2901 Gerencia Médica	1
UP 9121 Gerencia de Pensiones	1
UP 1101 Junta Directiva	1
Total general	8

Con los resultados obtenidos en cada gestión sustantiva del Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano, se pretende visibilizar el esfuerzo conjunto de todo el equipo de trabajo, para lograr la mejor gestión de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación, abarcando todos los indicadores claves, para un seguimiento exitoso con cada unidad de trabajo.

PLAN PILOTO CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, CCSS 2023

En el año 2023, el Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano avaló diversas necesidades de capacitación identificadas en los DNCF-Plan, las cuales evidencian las áreas de conocimiento que se requieren fortalecer y/o actualizar, para lograr un alto nivel de competencia.

Las necesidades de capacitación que se describen en los siguientes apartados, forman parte de un plan piloto para orientar los esfuerzos del CENDEISSS hacia el mejor logro y alcance de objetivos en materia de capacitación, en apoyo a las unidades institucionales, para que puedan desarrollar las actividades educativas propuestas en sus planes de trabajo y otras de interés. De esta forma, las áreas y las subáreas del Centro relacionadas con la capacitación podrán generar acciones para promocionar, planificar y ejecutar procesos que permitan que más funcionarios tengan acceso a la capacitación en el área identificada en cada unidad, incentivando así el logro de objetivos y promoviendo el cumplimiento de las metas propuestas en materia de capacitación.

En esta ocasión se trabajó en identificar temáticas de los componentes generales de capacitación: Administrativo, Institucional, Legal, Tecnológico y Actitudinal. Además, se presentan algunos temas del componente “Proceso”, considerados de importancia y de solicitud recurrente; sin embargo, no se contemplan de forma global las necesidades de este componente, debido a que se está construyendo un catálogo de clasificación para el desarrollo de mecanismos y estrategias necesarias para optimizar y presentar de manera efectiva dicha información. Partiendo de lo anterior, se pretende a futuro trasladar de forma anual la totalidad de las necesidades, incluyendo todas las temáticas de este último componente en mención.

El objetivo principal del catálogo es identificar anualmente las necesidades de capacitación del personal que labora en la CCSS, a través de un diagnóstico situacional de las temáticas más demandadas en los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación, con el propósito de diseñar un Plan Estratégico para el Desarrollo de las Personas Trabajadoras.

Necesidades identificadas por componente de capacitación

A continuación, se detalla el listado de tópicos de capacitación identificados como los de mayor demanda en el 2023, según los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados por el Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano. A su vez, se muestra la cantidad de funcionarios que requieren la capacitación indicada.

Componente Administrativo

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Salud ocupacional	1 305
Control de activos	1 014
Control interno	882
Contratación administrativa	645
Planes de emergencias y desastres	545
Elaboración de presupuesto y PAO	492
Introducción a la administración de proyectos	479
Manejo de inventarios y bodegas	432
Gestión de recursos humanos	358
Administración de documentos	316
Introducción a la seguridad contra incendios según ocupación en la CCSS	307
Gestión administrativa	282
Nuevas técnicas de redacción y ortografía	282
Valoración de riesgos (SEVRI)	278
Planeación estratégica	261
Compromiso de gestión	224
Administración y gestión de no administradores	209
Curso de brigadistas	188
Bioética en la gestión de los servicios de salud	153
Elaboración de diseño curricular	138
Técnicas de archivo	111
Primeros auxilios básicos	99
Redacción de informes	89
Almacenamiento y distribución	78
Caja chica	46

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Calidad en la gestión	45
Fundamentos para la atención de la violencia en los servicios de salud de la CCSS	43
Expresión oral y escrita	38
Curso de indicadores de desempeño	31
Actualización secretarial	19
Proceso adecuado de entrevistas (motivacional, conductual, competencias)	14
Auditoría ISO 9001:2015	13
Evaluación del desempeño	10

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Componente Institucional

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Principios y valores institucionales	2 877
Corrupción y conflicto de intereses	2 220
Cultura organizacional	1 621
Imagen institucional (relaciones humanas y relaciones públicas)	1 349
Seguridad social: retos y perspectivas en Costa Rica	819
Estructura organizacional CCSS	626
Gestión y administración del cambio organizacional	554
Inducción al nuevo colaborador CCSS	517
Programa de preparación para la pensión	21

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Componente Legal

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Política Institucional para el Fortalecimiento del Deber de Probidad en la Gestión	2 330
Normativa de Relaciones Laborales de la CCSS	1 893
Código de ética del servidor de la CCSS	1 830
Reglamento Interior de Trabajo	1 467
Derechos y deberes de los funcionarios de la CCSS	1 283
Acoso laboral	1 044
Ley General de Control Interno	766
Ley sobre Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud	590
Procedimientos administrativos	554
Ley de Contratación Pública	547
Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	376
Ley de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, y Normativa institucional en esta materia	356
Ley de Administración Pública	343
Gestión administrativa para el debido proceso	297
Ley General de Salud y su Reglamento	233
Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito	183
Derecho Laboral	176
Investigaciones preliminares y administrativas	88
Reglamento de Capacitación y Formación en la CCSS	80
Normas de protección contra incendios NFPA	75

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Ley 10159 Marco de Empleo Público	72
Nuevo Código Procesal Civil	37
Ley 9095 Contra la Trata de Personas, y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT); y temas de Explotación Sexual Comercial	37
Código Procesal Contencioso Administrativo	35
Reglamento de Protección Familiar	24
Decreto de Vigilancia de la Salud	18
Ley 8589 Penalización de la Violencia Contra las Mujeres	15

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Componente Tecnológico

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Ciberseguridad	2754
Expediente Digital Único en Salud (EDUS)	1 517
Uso de la Aplicación Microsoft Office Excel (Básico, intermedio, avanzado)	1 347
Uso de la Aplicación Microsoft Office Word	522
Administración de Base de Datos	319
Sistema Integrado de Identificación, Agendas y Citas (SIAC)	291
Sistema Integrado de Compra Públicas (SICOP)	247
Sistema Integrado de Farmacias (SIFA)	232
Sistema de Gestión de Suministros (SIGES)	158
Big Data	123

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Aspectos básicos Office 365	122
Uso de la Aplicación Microsoft Power Point	117
Cisco	95
SIPE	77
Buenas prácticas en el manejo de Data Center	67
Capacitación en el Sistema Institucional de Información Presupuestaria (SIIP)	66
Power BI	55
Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo	51
Uso de la Aplicación Microsoft Office Access (Bases de Datos)	47
Auditoría de Sistemas	37
Uso y manejo de herramientas virtuales (TEAMS, ZOOM, WEBEX) para el desempeño laboral	36
Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF)	32
Administración de Servicios de TI Según ITIL V3-V4	31
Sistema Integrado de Vacunas (SIVA)	30
SQL Server	28
Administración de redes locales LAN y WAN	28
SCRUM	23
AutoCAD	18
Cubos	13
SharePoint	11

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Componente Actitudinal

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Relaciones humanas y comunicación efectiva	3 978
Manejo de estrés laboral	2 880
Trabajo en equipo	2 690
Cultura del buen trato, calidez	2 658
Manejo de conflictos	1 835
Servicio al cliente	1 690
Inteligencia emocional	1 470
Motivación y satisfacción laboral	1 286
Enfoque en salud mental	1 126
Liderazgo	1 053
Negociación	691
Habilidades blandas	520
LESCO	399
Equidad de género: un camino hacia el desarrollo social	361
Atención al usuario adulto mayor	141
Herramientas de Coaching	140
Gestión del tiempo	83
Manejo del duelo	62
Autoestima y trastornos	35
Promoción de estilos de vida saludable y capacitación de actividad física	25
Círculos de paz	13

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Componente Proceso

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Curso de Reanimación Cardiopulmonar (CREC) básico-avanzado	500
Curso de RCP neonatal	286
Manejo práctico de la lactancia materna	221
Atención de usuarios de Cuidado Paliativo y Control del Dolor	211
Geriatría y gerontología	203
Manejo de úlceras y heridas	203
Estándares de Calidad en las centrales de esterilización y equipos	169
Consentimiento informado en la práctica asistencial	152
ARCA	149
Inglés (básico-intermedio-avanzado)	149
Buenas prácticas clínicas de investigación	118
Actualización en odontología (protocolos, reglamentos)	118
Promoción de la salud	102
Bioseguridad	100
Almacenamiento y distribución de medicamentos	82
Curso de protección radiológica básica	74
Estrategias preventivas e intervención breve para la atención del consumo de tabaco en los servicios de salud de la CCSS	70
Gestión ambiental	64
Valoración cuadro funcional de la persona adulta mayor	57

Tópico de Capacitación	Cantidad de funcionarios que requieren capacitación
Actualización en diabetes	55
Curso sobre estadística - bioestadística	51
Autocuidado	51
Parto humanizado	50
Depresión y suicidio	48
Proceso de supervisión	46
Abordaje en el primer nivel de atención de los tumores malignos más frecuentes	42
Soporte nutricional	39
Curso Sexualidad y Salud Reproductiva	36
Abordaje del abuso sexual	31
Curso principios básicos de farmacia para personal de apoyo	30
Atención de la enfermedad renal crónica en la CCSS	25
Pie diabético	20
Infecciones nosocomiales	20
CAPDEE M1: Normativa vigente y Código Eléctrico (NEC)	18
Clínica de mamas	17
Manejo de adicciones	16
Farmacovigilancia	13

Fuente: Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en 2023.

Las necesidades de capacitación identificadas deben ser resueltas a corto plazo, para poder contribuir con el cierre de las brechas existentes en el personal de la institución.

Se espera a lo interno del CENDEISSS lograr una participación entre áreas y subáreas, para el establecimiento del Plan Estratégico para el Desarrollo de las

Personas Trabajadoras, donde aportando esfuerzos en forma conjunta, sea viable ofrecer las opciones de capacitación necesarias para generar la máxima participación de los funcionarios, siempre en aras de orientar dichas actividades educativas a las unidades institucionales que así lo evidencien en los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación. De esta forma se estaría desarrollando el rol de ente facilitador y promotor del logro del plan de capacitación trazado en cada unidad de trabajo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

El Plan Estratégico Institucional para el Desarrollo de las Personas Trabajadoras (en adelante PEIDPT) y su Plan Piloto para el período 2024-2025, es una estrategia de trabajo de corto plazo que responde a una iniciativa del Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano del CENDEISSS, para disponer de una herramienta institucional que oriente las acciones estratégicas para el fortalecimiento de los procesos de capacitación y formación del recurso humano.

El insumo base para la construcción del PEIDPT, así como del Plan Piloto 2024-2025, fue el documento denominado Plan Piloto 2023 Traslado de Consolidado de Necesidades de Capacitación, CCSS, en el cual se consolidaron las necesidades de capacitación identificadas en las diferentes unidades de la CCSS, según las áreas temáticas de los componentes generales de capacitación (Administrativo, Institucional, Legal, Tecnológico y Actitudinal) y algunos temas relevantes y de solicitud recurrente del Componente Proceso.

Para la definición de este Plan se realizaron esfuerzos en diferentes sentidos, para integrar las acciones de las áreas y subáreas del CENDEISSS involucradas en procesos de ejecución de la capacitación, así como otras instancias institucionales y externas, con el objetivo de identificar los ejes estratégicos y las líneas de acción requeridas para contribuir de forma activa con la gestión de los procesos de capacitación y formación de las personas trabajadoras.

En este documento se detallan los insumos estratégicos, los objetivos de cada insumo y las líneas de acción que se desarrollarán para el logro de los objetivos propuestos.

Su objetivo general consiste en establecer las necesidades de capacitación y formación de las personas funcionarias de la CCSS, a través de un diagnóstico situacional de las temáticas más demandadas en los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación avalados en el año 2023.

Los objetivos específicos están orientados a planificar acciones y estrategias para contribuir con la gestión de las actividades educativas enfocadas en promover el cierre de brechas de necesidades para el desarrollo de las personas trabajadoras, así como mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales en materia de capacitación y formación.

A partir de dicho producto y valorando la cantidad de funcionarios que requieren la capacitación, se procedió a gestionar una metodología de trabajo, la cual se resume en los siguientes pasos:

- 1) Análisis de la información del Consolidado de Necesidades de Capacitación y Formación por unidades de trabajo, dispuesta en los Diagnósticos presentados y avalados en el año 2023 a nivel institucional.
- 2) Verificación y análisis comparativo de las necesidades de capacitación versus oferta de capacitaciones vigentes en el CENDEISSS.
- 3) Comparación e identificación de necesidades de capacitación versus Programa Vive Bien de la CCSS.
- 4) Sesiones de trabajo con jefaturas representantes de las áreas y subáreas que conforman el CENDEISSS, para identificar posibles estrategias y otros actores internos o externos, con la intención de fortalecer el proceso de capacitación y formación a nivel institucional.

PEIDPT y Rol del CENDEISSS

El CENDEISSS, como ente estratégico para el desarrollo de las personas trabajadoras, no puede quedarse estático frente a la gestión de cambio por la que atraviesa la sociedad costarricense y la institución. Este centro, en su rol protagónico como impulsor y actor clave para gestionar la formación y capacitación del recurso humano de la CCSS, debe incentivar la reinversión y la mejora continua, mediante la promoción de acciones significativas en su gestión interna día a día.

El PEIDPT responde a ese ímpetu de participar de forma activa en el futuro, mediante acciones que impulsen el desarrollo de la capacitación y la formación de las personas trabajadoras de la CCSS; con el fin de que sea el capital humano la fortaleza y el bastión para asegurar que la institución siga estando a la vanguardia del desarrollo de la salud y la seguridad social, procurando desde esa línea de trabajo contribuir con el logro de los principios que la rigen.

Es importante mencionar que, dentro de los insumos inherentes de necesidades de capacitación que dan soporte e información relevante al Plan estratégico, se encuentra el Estudio de la Necesidad de Formación de Tecnologías en la CCSS, que actualmente está en validación por parte de la Gerencia Médica, y el Estudio de Necesidades de Recurso Humano Especializado en Salud; dichos insumos se encuentran en construcción y serán agregados como anexos en la próxima entrega del PEIDPT, en el año 2025, en donde estarán incluidas las actividades de capacitación y formación consolidadas del año 2024.

Los esfuerzos realizados por consolidar las necesidades en materia de capacitación y formación identificadas a nivel local y en los estudios citados previamente, se gestionan con la intención de que el Plan sirva de insumo para la planificación

estratégica y sustentar beneficios para el estudio y gestión de capacitaciones. A su vez, incentivar la ejecución de las acciones necesarias para la elaboración de planes de trabajo con la finalidad de promover el cierre de brechas de conocimiento, en tópicos de interés institucional, para la mejora en el desempeño de las personas trabajadoras.

Por otra parte, se pretende potenciar y dar continuidad a los esfuerzos que se han venido gestando desde el Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano, para generar múltiples proyectos de mejora en materia de capacitación, apoyar a las unidades para que logren los planes trazados en sus Diagnósticos de Necesidades de Capacitación y Formación, y fungir como promotor de la capacitación continua.

Insumos estratégicos del PEIDPT

Los insumos estratégicos del PEIDPT son:

- Catálogo Estratégico Institucional de Capacitación y Formación.
- Oferta académica CENDEISSS.
- Oferta académica Institucional.
- Convenios u otras modalidades de reciprocidad.
- Proyectos de Formación Universitaria.
- Ejecución Plan Piloto de Capacitación y Formación (2024-2025).

Estos insumos constituyen los ámbitos en los cuales se centrará la actividad del CENDEISSS por medio del Área de Planificación para el Desarrollo del Recurso Humano y la Subárea de Planificación, para gestionar las acciones definidas para fortalecer los procesos de capacitación y formación en los próximos años.

A continuación, se presentan los objetivos previstos y las líneas de acción que se desarrollarán para el logro de las metas propuestas, según las necesidades institucionales.

Esta información se determinó con base en el análisis y la consolidación de los DNFC, la oferta académica disponible a lo interno de la institución, la reactivación de convenios nacionales e internacionales (para aprovechar líneas de reciprocidad), así como la valoración de otras estrategias orientadas a facilitar la gestión de la capacitación y formación de las personas trabajadoras en la CCSS.

Catálogo Estratégico Institucional de Capacitación y Formación

Objetivos

- Crear un catálogo estratégico institucional para orientar la identificación de los temas de capacitación y formación con visión gerencial, para contribuir con la mejora de la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales.

- Mantener actualizado el catálogo estratégico institucional, para que esté acorde con los requerimientos y necesidades institucionales, en pro del cumplimiento de la mejora continua de los procesos.

Primera línea de acción

- 1) Definir la metodología para identificar las líneas temáticas a partir de las prioridades establecidas por las gerencias de la institución.
- 2) Elaborar el Catálogo Estratégico Institucional de Capacitación y Formación, acorde con las necesidades identificadas por el nivel local, las necesidades estratégicas del nivel gerencial, así como las identificadas por el CENDEISSS, todo acorde con las demandas y prioridades institucionales.
- 3) Incorporar dentro de la normativa vigente relacionada con la capacitación y la formación, lo correspondiente a la utilización del Catálogo Estratégico, como guía para la identificación de las necesidades de capacitación y formación a nivel institucional.

Segunda línea de acción

- 1) Crear la metodología para la actualización y validación del Catálogo Estratégico Institucional.
- 2) Validar el Catálogo Estratégico Institucional anualmente, para que esté acorde con los requerimientos institucionales a partir de la aplicación de la metodología definida para ese fin.
- 3) Publicar las actualizaciones del Catálogo Estratégico Institucional y promover su uso para la identificación de las necesidades de capacitación y formación a nivel institucional.

Oferta académica CENDEISSS

Objetivos

- Potenciar la oferta académica disponible en el CENDEISSS, para apoyar el cumplimiento de los planes de capacitación y formación avalados por este Centro.
- Crear un catálogo Web de servicios y capacitaciones en apoyo a las líneas temáticas estratégicas para el desarrollo de las personas trabajadoras.

Primera línea de acción

- 1) Desarrollar y promover la ejecución de los planes de capacitación avalados por el CENDEISSS aprovechando la oferta de cursos disponibles.

- 2) Impulsar modalidades de capacitación novedosas que faciliten el acceso de las personas trabajadoras que requieren cerrar brechas en diferentes campos del conocimiento en función de los puestos que desempeñan.
- 3) Crear un banco de expertos institucionales para fortalecer los procesos de capacitación con el apoyo de profesionales de diferentes disciplinas que realizaron estudios en el país o en el exterior, con una beca institucional.

Segunda línea de acción

- 1) Mejorar y fortalecer los sistemas de información y gestión de la oferta académica del CENDEISS.
- 2) Actualizar periódicamente el catálogo de servicios y capacitaciones aprovechando el banco de expertos internos para establecer vías de colaboración interdisciplinarias, con miras a facilitar el intercambio de experiencias, acciones educativas y formativas transversales.

Oferta Académica Institucional

Objetivos

- Analizar la oferta académica disponible a nivel institucional para solventar las necesidades de capacitación desde la gestión estratégica del CENDEISS.
- Gestionar la oferta académica con las unidades que disponen de una DNFC y Plan avalados por el CENDEISS.

Primera línea de acción

- 1) Identificar los diferentes programas de capacitación disponibles en la institución y realizar un acercamiento con los coordinadores, para generar vínculos de cooperación y así atender las necesidades de capacitación de las personas trabajadoras.
- 2) Analizar el contenido de los programas disponibles para validar la pertinencia de acuerdo con las necesidades identificadas a nivel local.

Segunda línea de acción

- 1) Comunicar la programación y disponibilidad de cupos que se pueden ofrecer a las unidades que disponen de un DNFC y Plan avalados por el CENDEISS.
- 2) Evaluar el impacto de la gestión realizada a partir del cierre de brechas de las unidades.

Convenios u otras modalidades de reciprocidad académica y de desarrollo profesional

Objetivos

- Potenciar el uso de los convenios disponibles con organizaciones públicas y privadas del ámbito nacional para generar espacios de capacitación o formación para las personas trabajadoras.
- Reforzar las acciones orientadas a la construcción de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para fomentar espacios de intercambio de experiencias profesionales, educación y capacitación continua para las personas trabajadoras.

Primera línea de acción

- 1) Realizar un inventario de los convenios vigentes e identificar los puntos de encuentro en función de la atención del cierre de brechas en capacitación y formación de las personas trabajadoras en campos específicos o prioritarios, como tecnicidades, especialidades médicas, entre otros, con miras a su desarrollo y permanencia en la institución.
- 2) Identificar los convenios vencidos y realizar las acciones necesarias para su activación en coordinación con las instancias correspondientes.
- 3) Coordinar reuniones con los enlaces de los centros con los que se dispone de un convenio para definir líneas de acción y el plan de trabajo para la habilitación de espacio de capacitación, formación e investigación.
- 4) Promover la consolidación de nuevos convenios orientados a la formación de especialidades y subespecialidades médicas en el exterior, para facilitar la atención de las brechas de formación.

Segunda línea de acción

- 1) Establecer vías interdisciplinarias de comunicación y de colaboración con organismos nacionales e internacionales con miras a facilitar el intercambio de experiencias profesionales, educación continua y acciones formativas.
- 2) Desarrollar y promover planes de formación continua para el personal docente, con miras a su desarrollo con especial atención a las líneas temáticas estratégicas definidas en el Catálogo Estratégico Institucional de Capacitación y Formación.
- 3) Crear un catálogo Web con la oferta de servicios que se puede aprovechar a partir de las alianzas estratégicas identificadas y validadas.

Proyectos de Formación Universitaria

Objetivos

- Crear un portafolio de proyectos con centros de educación superior a nivel nacional, para contribuir con el cierre de brechas en temas de capacitación identificados como necesidades y prioridades institucionales.
- Fortalecer los procesos de investigación institucional con la colaboración y participación de otros actores sociales (universidades), para alcanzar investigaciones de calidad e impacto en el ámbito nacional e internacional.

Primera línea de acción

- 1) Identificar las universidades públicas y privadas a nivel nacional interesadas en participar en la definición de un portafolio de proyectos con la CCSS.
- 2) Establecer un plan de trabajo para la identificación de líneas de común interés.
- 3) Crear el Portafolio de Proyectos (Plan Piloto 2024-2025).

Segunda línea de acción

- 1) Promover la incorporación de profesionales en diferentes campos del conocimiento para impulsar la gestión de proyectos y la transferencia de resultados de investigación con la colaboración de centros de educación superior, principalmente con aquellos con los cuales se dispone de convenios.
- 2) Crear un espacio de encuentro para facilitar el enlace entre las líneas temáticas estratégicas y las líneas de investigación de interés institucional, para promover el desarrollo de investigaciones en diferentes campos de interés profesional.

Ejecución Plan Piloto de Capacitación y Formación (2024-2025)

Objetivos

- Crear el Plan Piloto de Capacitación y Formación para el período comprendido entre el II semestre del año 2024 y el año 2025.
- Evaluar la ejecución del Plan Piloto anualmente para garantizar la adecuada utilización de los recursos institucionales en materia de capacitación.

Primera línea de acción

- 1) Definir la metodología de trabajo y a partir del consolidado de necesidades de capacitación del año 2023, identificar la oferta educativa disponible.

- 2) Coordinar con los responsables de cada programa de capacitación a nivel institucional, la disponibilidad de cupos para atender las necesidades de capacitación identificadas en el año 2023.
- 3) Comunicar a las unidades la cantidad de cupos disponibles para atender las necesidades de capacitación plasmadas en el DNFC y Plan avalados en el año 2023.
- 4) Trasladar a las unidades ejecutoras competentes la información, con el detalle del personal que realizará las capacitaciones en el II semestre del año 2024 y el I semestre del año 2025.

Segunda línea de acción

- 1) Dar seguimiento a la ejecución del Plan Piloto de Capacitación y Formación semestralmente.
- 2) Evaluar los resultados de la ejecución del Plan Piloto de Capacitación y Formación (2024-2025) al cierre de cada año.

FUNCIONES TÉCNICAS REALIZADAS POR LA SUBÁREA DE REGULACIÓN Y EVALUACIÓN

Consecuente con el Análisis general evaluativo de la reestructuración organizacional de la Gerencia Médica efectuado en el 2008 y aprobado por la Junta Directiva de la CCSS en la sesión N° 8244, artículo 12, del 24 de abril de ese mismo año, la Subárea de Regulación y Evaluación realiza las siguientes funciones técnicas:

- Definir mecanismos de control y de evaluación del desarrollo profesional y la capacitación del recurso humano, mediante la regulación y la acreditación de los diseños curriculares y de los proveedores educativos externos, con el fin de lograr calidad en la gestión.
- Regular y avalar las actividades educativas, mediante la implementación de metodologías modernas, con el objetivo de verificar la calidad de los procesos docentes.
- Determinar la efectividad de la capacitación, formación y desarrollo profesional, mediante la aplicación de instrumentos técnicos de medición, con el fin de plantear las correcciones y las recomendaciones requeridas.
- Evaluar los resultados de los planes, los proyectos y las estrategias de capacitación y desarrollo profesional, mediante la ejecución de acciones de control y monitoreo, con el objetivo de desarrollar acciones de mejoramiento continuo de la calidad de la gestión.

- Verificar la evaluación de los docentes e instructores y los participantes en las actividades de capacitación, respecto al desarrollo profesional realizado, con base en los instrumentos diseñados, con el fin de establecer el cumplimiento del programa docente y extender los certificados correspondientes.

En la Figura No. 1 se muestra el macroproceso y el proceso en el que coadyuva esta Subárea a nivel institucional.

Figura No. 1
Macroproceso y proceso a nivel institucional de la
Subárea de Regulación y Evaluación, del CENDEISSS



Fuente: Elaboración propia.

Servicios y Productos de la Subárea

Para cumplir con su objetivo, la Subárea de Regulación y Evaluación ofrece los siguientes servicios y productos:

- Asesorías técnicas educativas.
- Oferta de la actividad educativa taller “Elaboración del descriptor curricular y normativa relacionada”.
- Gestión de aval educativo (descriptores curriculares autorizados).
- Emisión de certificados para participantes e instructores.
- Supervisiones de actividades educativas.
- Emisión de constancias de actividades educativas (regulares, autenticación y apostillado).

ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Esta Área, integrada por la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS) y la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS), es una organización líder en el campo de la información científica técnica en salud, reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional por la calidad de la información y el desarrollo de los productos que ofrece, además de su capacidad para abordar la transformación de sus servicios con información oportuna para el desempeño en la práctica clínica.

BIBLIOTECA NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (BINASSS)

BINASSS se creó en el año 1983, con el fin de gestionar recursos de información que le permitieran al personal de salud mantenerse actualizado sobre los últimos avances de la ciencia. En el transcurso del tiempo se integraron los diferentes centros de información de los hospitales de la CCSS, conformando así un sistema de bibliotecas institucional.

Desde sus inicios, BINASSS ha sido pionera en adaptarse al desarrollo tecnológico y al cambio digital en el manejo de la información y los recursos de investigación científica.

En los años 90 tuvo acceso a fuentes de información como Medlars y la red Bitnet y pudo establecer una conexión en diferido con las bases de datos de Estados Unidos y Brasil, al mismo tiempo que empezó con el acceso a la información por medio de discos compactos. Aunado a lo anterior, interconectó las bibliotecas del sistema con la red Novell, para el envío de información.

En el año de 1998, en el IV Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS4), realizado en Costa Rica, se lanzó la Biblioteca Virtual en Salud (BVS), aprobada por los países de América latina y el Caribe por medio de la Declaración de Costa Rica "*Hacia la Biblioteca Virtual en Salud*". Al año siguiente, BINASSS presentó en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, la primera BVS completamente en línea de Costa Rica.

Con el surgimiento de la BVS como modelo estratégico y de gestión de la información basado en el trabajo descentralizado, colaborativo y en red, surgió la Red Latinoamericana y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (Red BVS), para la organización, divulgación de información y evidencia científica y técnica en el área de la salud, puesta a disposición online para acceso de los usuarios.

Dentro de este contexto, BINASSS empezó con el desarrollo de los portales de información científica y con el movimiento de acceso abierto. Para el año 2000 comenzó a trabajar en un proyecto ambicioso, de recolectar todas las publicaciones periódicas de Costa Rica en salud en un solo portal, que pertenecería a una red de portales en América Latina y el Caribe. Así inició Scielo-Costa Rica, la cual se fue fortaleciendo con el paso de los años, hasta llegar en el 2013 a incorporar las demás áreas del conocimiento en acceso abierto.

Sin duda, todo esto representó un avance importante, que permitió enfrentar los desafíos generados por los cambios tecnológicos y por los adelantos en las telecomunicaciones, y contribuir con la producción y la difusión de información científica.

Tras estos logros, BINASSS ha realizado un salto vertiginoso por las redes de información, permitiendo cambios profundos en el mundo académico, técnico y científico, logrando un posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Y es que con el desarrollo de la tecnología se han creado nuevas posibilidades de transmitir información, cultura, educación y conocimiento. Han surgido nuevas habilidades, destrezas y competencias de información y actualización para los usuarios, quienes tienen acceso al celular, tabletas y diferentes dispositivos, que les facilitan la transmisión del conocimiento. Aunado a ello, está la posibilidad de almacenar información en un disco, un USB o en la nube, lo que ha cambiado el panorama de envío de la documentación a las personas.

Fue así como surgió el usuario de autoservicio de la información, que ha llevado a BINASSS a transformar los productos impresos en productos digitales y de acceso en línea, reduciendo la adquisición de material impreso y potenciando la adquisición de material electrónico, para acceso directo del usuario.

Proyectos y servicios

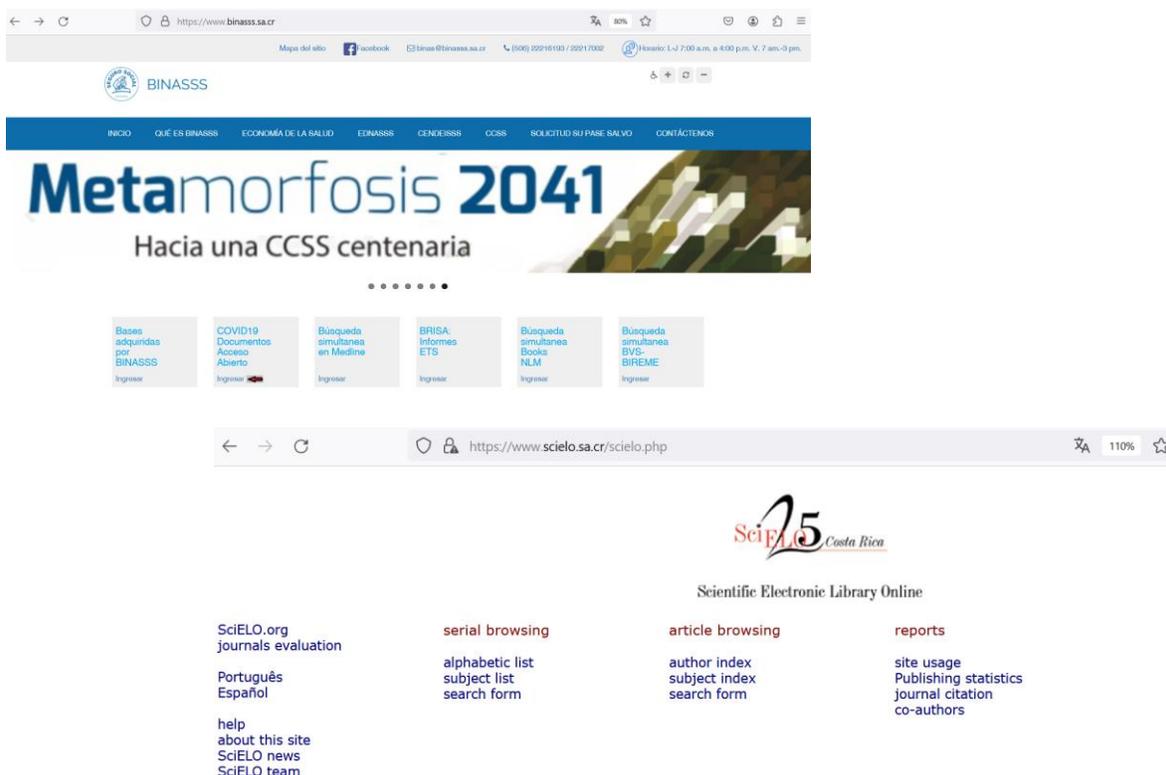
En los siguientes apartados se mencionan los principales proyectos y servicios que se han desarrollado en BINASSS a lo largo de su historia.

Portales Web

- Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud (LILACS), desde 1987.
- Biblioteca Virtual en Salud (<https://www.bvs.sa.cr>), desde 1998.
- Sitio BINASSS Virtual (<https://www.binasss.sa.cr>), desde 1998.
- Sitio Scielo (*Scientific Electronic Library Online*) (<https://www.scielo.sa.cr>), desde el 2000.
- Sitios de las bibliotecas del Sistema: Biblioteca del Hospital México, Biblioteca del Hospital de Salud Mental, Biblioteca del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, Biblioteca del Hospital Escalante Pradilla.

- Sitios por especialidad: Seguridad del paciente; Economía de la Salud; Hacia una vejez con dignidad; y Farmacología; los cuales se crearon en respuesta a la necesidad existente a nivel institucional.
- Colecciones digitalizadas de las revistas nacionales en salud y documentos en Salud y Seguridad Social.

En la actualidad la consulta en línea, en la cual los usuarios pueden localizar y descargar por cuenta propia la información, se tiene una consulta anual promedio de 6 000 000 en el sitio de BINASSS virtual y de más de 5 000 000 en el sitio Scielo Costa Rica.



Repositorio institucional

Se creó el repositorio institucional de la CCSS, para almacenar en un solo sitio las siguientes colecciones, disponibles para todo público:

- Historia de la salud y la seguridad social.
- Documentos institucionales.
- Investigaciones en la CCSS.
- Memorias institucionales.
- Revistas nacionales.
- Documentos Ministerio de Salud.
- Colección IAFA.

Bases de datos

Se crearon bases de datos para las diferentes colecciones de BINASSS, las cuales se mantienen totalmente actualizadas:

- Libros.
- Tesis.
- Noticias CCSS.
- Documentos.
- Artículos de revistas.

Plataformas científicas en información médica y de especialidades

Se habilitó el acceso a plataformas de información reconocidas, que involucran las diferentes áreas de la salud:



Servicios de atención al usuario en BINASSS

Desde su creación y hasta el momento, el servicio de atención presencial de BINASSS se ha mantenido activo y vigente, tras adaptarse a los cambios tecnológicos e informáticos. Tanto es así que anualmente se resuelven en promedio 33 000 consultas, de diversos usuarios que continúan utilizando esta forma de atención convencional.

En este servicio se acompaña al usuario en la investigación, con una atención personalizada, analizando la necesidad de información, para identificar y realizar estrategias de búsquedas bibliográficas adecuadas, con metodologías definidas, para brindar una respuesta de calidad y acertada, finalizando con una entrega de resultados según la necesidad de información.

Además, para fortalecer los servicios de atención se recurre a nuevas tendencias y estrategias, tales como: la alfabetización informacional, consultas personalizadas, recuperación de artículos, libros y documentos, correo electrónico, búsquedas bibliográficas especializadas, préstamo de material y boletines para la actualización médica continua.

Todos estos logros y esfuerzos descritos han hecho que BINASSS se convierta en la más completa y actualizada biblioteca en salud de Costa Rica, contribuyendo así con la formación y la capacitación en el campo de la salud y la seguridad social, y dejando en alto el nombre de la CCSS.

EDITORIAL NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (EDNASSS)

La Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS) surgió a raíz de una necesidad que existía, de contar con una instancia que se dedicara a la edición de obras de interés institucional. Considerando que esas labores de edición eran muy especializadas, con gran demanda de tiempo y recursos, en 1988 la Presidencia Ejecutiva de la CCSS y la Gerencia Médica le encargaron al CENDEISSS el diseño de una unidad técnica que asumiera esa actividad. Esto dio como resultado la creación de la editorial de la CCSS, que inició sus labores en 1989.

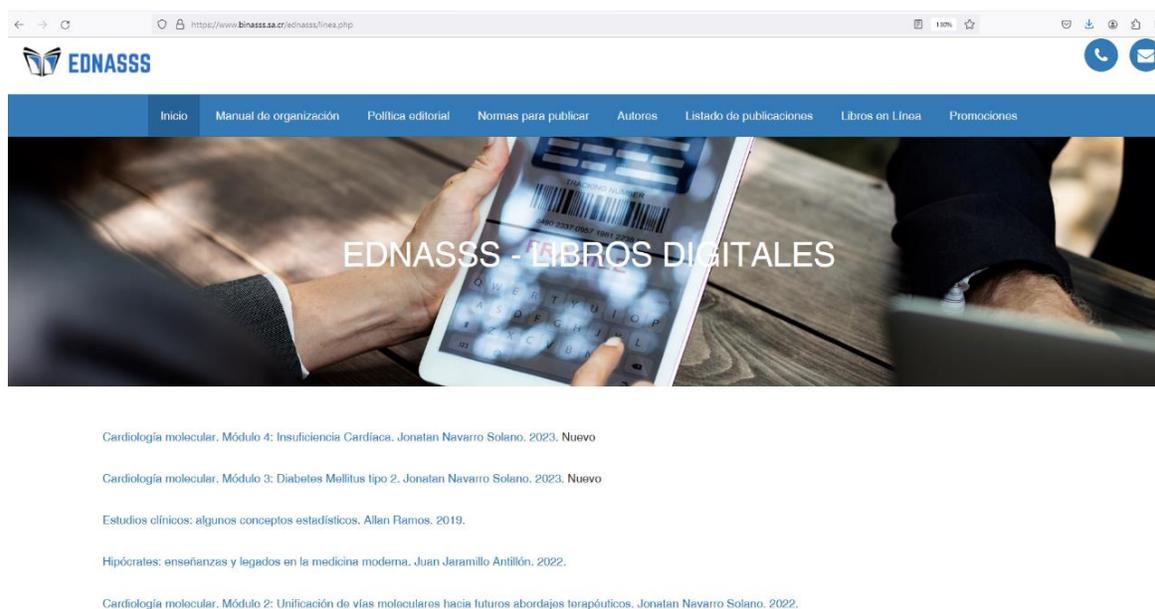
Posteriormente, sus funciones fueron reguladas por medio del Manual de Organización de EDNASSS, aprobado por la Junta Directiva de la CCSS el 23 de abril de 1992, en el artículo 12 de la sesión N° 6615.

De acuerdo con lo establecido en dicho manual, “la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social es una unidad dedicada a la edición de obras escritas, con el fin de difundir el conocimiento científico y cultural en salud y seguridad social, para el desarrollo de Costa Rica”. Sus funciones principales son: “estimular la localización y la producción de obras relacionadas con la salud y la seguridad social; editar, de acuerdo con las normas más aceptadas en la materia, obras relacionadas con la

salud y la seguridad social; apoyar en materia editorial a las dependencias de la Caja que lo requieran; y promover la distribución y el uso de las publicaciones en los ámbitos que corresponda”.

Cumpliendo con lo anterior, en sus años de existencia, EDNASSS ha publicado bajo el sello de la CCSS más de 300 libros, de alrededor de 160 autores nacionales, que han querido enriquecer el conocimiento de la población con sus experiencias e investigaciones. Entre ellos destacan Fernando Morales Martínez, Edgar Cabezas Solera, Juan Jaramillo Antillón, Carlos Arguedas Chaverri, German Sáenz Renault, Luis Fernando Briceño Rodríguez, Maricela Méndez Ruiz, María Adelia Alvarado Vives, entre otros.

De esos libros, 07 se hicieron de forma digital y fueron publicados en el sitio web de EDNASSS, con acceso abierto para todas las personas, lo cual, además de disminuir los costos de publicación, facilita el acceso al conocimiento, en igualdad de condiciones, sin límite de horario y de manera gratuita. Estos y otros beneficios han llevado a la editorial a promover cada día con mayor fuerza las publicaciones digitales, reduciendo poco a poco las versiones impresas. Con ese mismo fin, en los últimos años se han escaneado algunas publicaciones anteriores y se han subido también al sitio web, para hacerlas accesibles a los interesados.



Adicional a la publicación de estas obras, se han revisado y corregido 100 documentos institucionales (entre protocolos, manuales, guías, artículos y otros), de diversas unidades, luego de que se comenzara a brindar este servicio a partir del año 2013, fortaleciendo la calidad de este material y verificando el respeto por los derechos de autor. A varias de estas obras se les asignó el *International Standard Book Number* (ISBN), un identificador internacional de gran relevancia, con el cual quedaron debidamente registradas.

Por otro lado, en el año 2018 se comenzó a trabajar en el relanzamiento de la Revista Gestión CCSS. Tras varias acciones, incluyendo la inscripción legal de la revista y la solicitud del *International Standard Serial Number* (ISSN), se logró realizar su primera publicación digital en el año 2022. En el año 2023, la revista se fortaleció con acciones que incluyeron la inclusión del ORCID por autor, mejoras en la diagramación y unificación del formato entre ediciones.

Actualmente, todos los servicios brindados por EDNASSS son de gran relevancia para la institución, ya que gracias a ellos se puede difundir el conocimiento generado por todas aquellas personas con amplia experiencia en el campo de la salud y la seguridad social, lo cual, sin lugar a duda, contribuye con la formación de los nuevos profesionales y el fortalecimiento de la gestión. Específicamente, estos servicios son:

- Edición y publicación de libros impresos y digitales en materia de salud y seguridad social.
- Edición y publicación de documentos institucionales (por solicitud de los funcionarios responsables se les puede asignar un ISBN).
- Análisis y edición de artículos para ser publicados en la Revista Gestión CCSS.
- Promoción y venta de libros al contado y por consignación para los autores.

Con respecto a este último punto, es importante mencionar que la mayoría de los libros editados por EDNASSS se ponen a la venta, contribuyendo así con las finanzas de la institución, ya que todo el dinero se deposita en la cuenta contable 850-257, creada específicamente para este fin. El precio de venta lo determina el Consejo Editorial mediante una fórmula establecida por el Área de Contabilidad de Costos.

Como puede observarse, EDNASSS ha ido creciendo a lo largo de los años, ofreciendo más y mejores servicios y adaptándose a las necesidades actuales, siempre con la premisa de contribuir con la formación y la capacitación del personal de la CCSS y los estudiantes de áreas relacionadas con la salud, en beneficio de la población costarricense.

SUBÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha participado en alianzas estratégicas con organismos internacionales con amplia experiencia en el ámbito de la salud, manifestando así su interés por el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de conocimiento para el desarrollo del recurso humano institucional. La Subárea de Cooperación Internacional, adscrita a la Dirección Ejecutiva del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), ha sido clave para el desarrollo de esas acciones.

Esta Subárea se creó en el año 2002, por acuerdo de Junta Directiva, en la sesión N° 7668, artículo 8, de fecha 11 de julio de 2002, como un órgano técnico, con competencias y responsabilidades únicas en su campo, de ámbito institucional, sectorial, interinstitucional y de proyección internacional, principalmente, con el propósito de que:

- Se evitará la duplicidad de esfuerzos y proyectos, coordinando e integrando metas comunes.
- Se velará por la congruencia de las distintas propuestas, respecto de las prioridades de la institución y de su capacidad operativa real, para ejecutarlas a la luz del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se supervisarán los términos de contrapartida y otros compromisos.
- Se maximizará y ampliará el impacto de los resultados esperados.
- Se procurará una relación más eficiente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Sector Salud y las fuentes de cooperación que incluyen los organismos internacionales.

Con respecto a este último punto, es importante mencionar que en Costa Rica la gestión de la cooperación internacional se realiza a través de dos instituciones: el MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Subárea de Cooperación Internacional, en coordinación con el Área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN, ha logrado la promoción, planificación, negociación, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación técnica internacional no reembolsable.

Esto con base en lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N.º 5525, donde se estipula lo siguiente:

“Corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Las solicitudes de asistencia técnica serán transmitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país, y las presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes”.

FORTALECIMIENTO DE LA SUBÁREA

El 24 de abril de 2008, la Junta Directiva de la CCSS, en la sesión N° 8244, artículo 12, aprobó el documento *“Actualización del análisis general evaluativo de la reestructuración organizacional de la Gerencia Médica y la elaboración de los manuales de organización específicos de las direcciones adscritas”*, en la que se consignó a la Subárea de Cooperación Internacional como un ente adscrito a la Dirección del CENDEISS, con las siguientes actividades sustantivas:

- Coordinación de los proyectos de cooperación internacional.
- Seguimiento de los acuerdos de cooperación con instituciones y organizaciones internacionales.
- Realización de trámites para la aprobación de proyectos.
- Asistencia técnica a unidades ejecutoras en el desarrollo de proyectos.

Aunado a estas labores, la Subárea de Cooperación Internacional asesora a las unidades de la CCSS para el desarrollo de actividades que permitan intercambiar, adaptar y transferir conocimientos, experiencias y tecnologías, y movilizar y utilizar recursos, que sirvan de complemento a los esfuerzos nacionales y regionales que se realizan para otorgar servicios de salud y pensiones con calidad y oportunidad.

Actualmente, todas esas funciones se encuentran a cargo de las tres personas que trabajan en la subárea, a saber:

- Una jefatura de Subárea de Sede, con más de 30 años de experiencia en materia de cooperación internacional.
- Una funcionaria especialista en Relaciones Públicas, con más de 34 años de experiencia en la institución y 12 años desarrollando temas propios de la Subárea de Cooperación Internacional.
- Una funcionaria administrativa, con más de 25 años de experiencia en la institución y seis años colaborando en la Subárea de Cooperación Internacional.

Principales relaciones internas de coordinación

En el ámbito institucional, la Subárea de Cooperación Internacional realiza acciones de coordinación principalmente con:

- Junta Directiva.
- Presidencia Ejecutiva.
- Gerencias.
- Responsables institucionales y técnicos de los proyectos.
- Dirección Ejecutiva y Área Administración CENDEISSS.

Principales relaciones externas de coordinación

A nivel externo, la Subárea de Cooperación Internacional realiza acciones de coordinación principalmente con:

- MIDEPLAN.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Ministerio de Salud.
- Contraloría General de la República.
- Fuentes cooperantes.
- Contrapartes internacionales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA CCSS

Como se observa en la siguiente imagen, la cooperación internacional en la CCSS tiene cuatro líneas de acción estratégica, las cuales se detallan en los siguientes apartados.



1. Gestión de los proyectos de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable

La Subárea de Cooperación Internacional fomenta la cooperación y las relaciones internacionales para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos entre diferentes países, organismos internacionales y diversos actores gubernamentales y no gubernamentales. Esto se logra mediante la prestación de asesoría y asistencia técnica, así como mediante el impulso del desarrollo y la ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional no reembolsable, que se alineen con las políticas institucionales y las prioridades nacionales.

El fin es desarrollar iniciativas que faciliten la movilización y el aprovechamiento de recursos, complementando así los esfuerzos institucionales dedicados a la provisión de servicios en el ámbito de la salud y la seguridad social.

Para lograr ese objetivo, la coordinación es clave desde la investigación, la identificación, el análisis, la promoción y la formulación de los proyectos, hasta la negociación entre contrapartes técnicas, la oficialización gerencial, la aprobación de MIDEPLAN, las fuentes cooperantes y la Junta Directiva de la CCSS, por lo que sus actividades y funciones se desarrollan en estrecha vinculación con la jerarquía institucional.

A continuación, se incorporan las reseñas de los proyectos innovadores en áreas como: Programa de Rehabilitación Cardíaca, Programa de Trasplante, Proyecto de Cooperación Técnica Desarrollo Sostenible Caja Costarricense de Seguro Social, AFD-Agencia Francesa para el Desarrollo y AP-HP International, entre otros.

Chile. Implementación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en los Centros Nacionales de Rehabilitación de Costa Rica y Chile

- **Periodo de ejecución del proyecto:** febrero de 2015 a diciembre de 2016 (se presentó una prórroga a setiembre de 2017 y otra a setiembre de 2018, las cuales fueron avaladas por la Gerencia Médica).
- **Líder del proyecto:**
 - Dr. Roberto Aguilar Tassara, director del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE).
- **Productos:**
 1. Capacitación al personal del CENARE acerca del lenguaje y la herramienta CIF.
 2. Capacitación del personal de la CCSS con respecto al uso del lenguaje y herramienta CIF.

3. Realización de manera exitosa del piloto del producto "ictus" en el área de hospitalización del CENARE, entre los meses de noviembre y diciembre del 2017.
4. Realización del piloto del producto "egresos" en el área de hospitalización del CENARE, proyectado para iniciar en un mes.
5. Evaluación de los pilotos de ambos productos.

Argentina: Fortalecimiento implementación modelo de gestión de red institucional de donación y trasplante

Aprobado por la Junta Directiva de la CCSS en el artículo 30 de la sesión N° 8958, celebrada el 15 de febrero de 2018.

- **Periodo de ejecución del proyecto:** abril de 2017 a noviembre de 2019.
- **Líder del proyecto:**
 - Dr. Marvin Agüero Chinchilla, coordinador institucional Programa Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, de la Gerencia Médica.
- **Resultados alcanzados:**
 1. Participación de dos funcionarios en el Curso Internacional de Capacitación Intensiva Teórico – Práctica en Donación de Órganos, Tejidos y Células.
 2. Visita técnica de tres expertos en diagnóstico de muerte encefálica y mantenimiento cadavérico, del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), para realización de taller.
 3. Visita técnica de tres funcionarios de la CCSS a establecimiento de salud argentino asignado por el INCUCAI, con experiencia en donación y preservación de sangre de cordón umbilical.
 4. Visita técnica de tres funcionarios del INCUCAI a la CCSS para realización de taller relacionado con donación y trasplante músculo esquelético.
 5. Visita técnica de dos funcionarios del INCUCAI a la CCSS para realización de taller de mejores prácticas clínicas y administrativas para instaurar laboratorio de histocompatibilidad y seroteca.

Francia: Proyecto de cooperación técnica Desarrollo sostenible Caja Costarricense de Seguro Social, AFD-Agencia Francesa para el Desarrollo y AP-HP International

- **Periodo de ejecución del proyecto:** de octubre de 2021 al 31 diciembre de 2022.
- **Líderes del proyecto:**
 - Ing. Jorge Granados Soto, gerente Gerencia Infraestructura y Tecnologías.

- Arq. Paquita González Haug, directora Dirección de Administración de Proyectos Especiales (DAPE).

- **Ejes del proyecto:**

Esta cooperación se desarrolló en cuatro ejes fundamentales:

- Asesoría técnica para la Certificación HQE para el nuevo proyecto de obra de la CCSS: Hospital de Cartago.
- Evaluación del grado de sostenibilidad de dos hospitales existentes e intercambio de buenas prácticas.
- Intercambio de buenas prácticas sobre la política de compras sostenibles para los establecimientos de salud.
- Impacto del sistema de información en los hospitales con enfoque de sostenibilidad.

- **Productos:**

Se desarrollaron tres productos entregables:

1. Un informe sobre la comparación de la herramienta informática desarrollada por AP-HP I(SIPEDES) con el SISA.
2. Un diagnóstico del grado de sostenibilidad de tres hospitales de la CCSS según SIPEDES.
3. Un documento que recoge buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible, aplicadas por ambas instituciones, en establecimientos de salud.



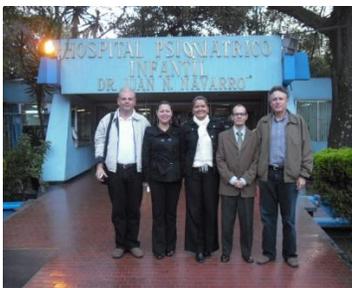
Imagen del documento Propuesta de cooperación técnica desarrollo sostenible. CCSS-AFD Y AP-HP INTERNATIONAL. Mayo 2021.

México: Proyecto de cooperación internacional México – CCSS

La primera etapa de este proyecto fue aprobada por la Junta Directiva de la CCSS en la sesión N° 8088, artículo 14, de fecha 7 setiembre de 2006, donde se aprobó el Programa de Salud Mental de la Niñez y Psiquiatría Infantil de la CCSS y el Primer Programa de Cooperación Internacional con México, declarándolos a ambos de interés institucional.

La segunda etapa, por su parte, fue aprobada por la Junta Directiva de la CCSS en el artículo 11° de la sesión N° 8373, celebrada el 20 de agosto de 2009.

- **Periodo de ejecución del proyecto:** del 2006 al 2011.
- **Líderes del proyecto:**
 - Dra. Virginia Rosabal Camarillo. Psiquiatra Infantil.
Dirección Desarrollo Servicios Salud
 - Dr. Randall Álvarez Juárez. Director General
Hospital Monseñor Sanabria- Puntarenas
 - Dra. Mariana Vargas Brenes, M.Psc. Psicóloga Clínica
Hospital Monseñor Sanabria - Puntarenas
- **Resultados alcanzados:**
 1. Se realizaron 12 viajes al exterior y se capacitaron 42 funcionarios en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), específicamente con pasantías en el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro y con visitas coordinadas por este hospital al Instituto de Psiquiatría y al Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) de Zacatenco, Cuauhtémoc e Iztapalapa, entre otras actividades.



Fuente: Informe ejecutivo del proyecto 2009-2011.

2. Se efectuaron cuatro asesorías (dos en el 2010 y dos en el 2011) y dos seminarios (uno en noviembre del 2009 y otro en agosto del 2011).

3. Se desarrolló un taller para la elaboración de las Guías de Práctica Clínica, en el que participaron 430 funcionarios de la CCSS.



Fuente: Informe ejecutivo del proyecto 2009-2011

4. Se coordinó y ejecutó en su totalidad el Proyecto Internacional México – CCSS, con la supervisión de la Coordinadora del Proyecto, Dra. Mariana Vargas Brenes, y con el apoyo de la Dra. Virginia Rosabal Camarillo, como Asesora del Proyecto y Coordinadora de Salud Mental a nivel nacional.
5. Se definieron las bases para la elaboración de los Planes Locales de Salud Mental en el I y II Nivel de Atención.

Chile: Proyecto de cooperación técnica Implementación de los equipos de rehabilitación oncológica en la Caja Costarricense de Seguro Social

Aprobado por la Junta Directiva de la CCSS en el artículo 17 de la sesión N° 8995, del 18 de octubre de 2018.

- **Periodo de ejecución del proyecto:** agosto de 2018 a abril de 2020.
- **Líderes del proyecto:**
 - Dr. Roberto Aguilar Tassara, director CENARE.
 - Dra. María Félix Sánchez Solera, médico fisiatra, CENARE.
 - Dra. Hannah Diermissen Rodríguez, Proyectos de Rehabilitación, Dirección Desarrollo de Servicios de Salud.
- **Resultados alcanzados:** los siguientes logros alcanzados con la ejecución del proyecto incidieron de manera directa en el cumplimiento de las políticas públicas en la atención de pacientes con cáncer que requieren ser incluidos en un proceso de rehabilitación:
 1. Capacitación de equipos multidisciplinarios de la CCSS en el Taller de intercambio de mejores prácticas en rehabilitación oncológica para funcionarios de la CCSS.

2. Desarrollo de un manual de procedimientos de cuidados continuos en rehabilitación oncológica para todas las etapas del cáncer y en todos los niveles de complejidad, articuladas de manera armónica e integral en red de atención sanitaria, el cual fue publicado en el año 2020 por la Gerencia Médica de la CCSS (GM-DDSS-1843-2020 Aval de implementación en materia de rehabilitación en el marco de la cooperación bilateral de CCSS con Chile y Colombia).



Proyecto de Cooperación Técnica Costa Rica-Chile. Rehabilitación Oncológica. 2018-2020.
Fuente: archivo SACI.

Colombia: Proyecto de cooperación bilateral Colombia - Costa Rica 2018-2020 de “Fortalecimiento de la rehabilitación oncológica de la CCSS”

Aprobado por la Junta Directiva de la CCSS en el artículo 17 de la sesión N° 8995, del 18 de octubre de 2018.

- **Periodo de ejecución del proyecto:** octubre de 2018 a diciembre de 2020.
- **Líderes del proyecto:**
 - Dr. Roberto Aguilar Tassara, director CENARE.
 - Dra. María Félix Sánchez Solera, médico fisiatra, CENARE.
 - Dra. Hannah Diermissen Rodríguez, Coordinación Técnica del Cáncer.

Este proyecto incluyó la participación de terapeutas físicos del CENARE y médicos fisiatras de los hospitales CENARE, Rafael Ángel Calderón Guardia, Tony Facio Castro y San Rafael de Alajuela.

- **Resultados alcanzados:** elaboración de los siguientes documentos de trabajo, en conjunto con la contraparte (Instituto Nacional de Cancerología -E.S.E.-, de Colombia):

Visita técnica Buenas prácticas para el control de la evasión. 2017

- **Descripción:** asesoría técnica para potenciar los servicios de aseguramiento y fiscalización de la CCSS, con énfasis en las técnicas y herramientas para el control de la evasión, el uso de nuevas tecnologías y el análisis de datos para la mejora de los servicios de cara al usuario.
- **Objetivo general:** coadyuvar en la modernización de la gestión del Servicio de Inspección, mediante la transferencia de nuevos conocimientos y experiencias de países desarrollados, en temas de innovación tecnológica y marco regulatorio.

2. Representaciones institucionales

Desde la Subárea de Cooperación Internacional se brinda la asistencia técnica para garantizar la participación de las personas funcionarias de la CCSS como representantes institucionales en el extranjero, por designación de la Presidencia Ejecutiva o de la Junta Directiva, lo cual conlleva el desarrollo de una serie de actividades administrativas, legales y financieras.

El objetivo es aprovechar las oportunidades de cooperación y las relaciones internacionales, especialmente con los organismos internacionales de salud y seguridad social a los que pertenece la institución y con los cuales mantiene membresía.

Los eventos a los que se autoriza esta representación institucional son: asambleas, reuniones, sesiones técnicas, misiones prospectivas, entre otras de la misma naturaleza, relacionadas con el quehacer institucional.

Las representaciones se pueden gestionar a partir de una invitación de los organizadores del evento o por interés propio de la institución, así como por el logro de algún premio.

A continuación, se detallan por año las principales representaciones institucionales autorizadas en el último quinquenio 2019-2023.

2019

Actividad: *Visita gubernamental a Emiratos Árabes Unidos. Del 07 al 13 de febrero de 2019.*

País:	Emiratos Árabes Unidos.
Objetivo:	Acompañar a la vicepresidencia de la República de Costa Rica, con el fin de promover la cooperación en materia hospitalaria con el gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

Organismo: Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS).

Actividad: Seminario Técnico “Mejorando la prestación de servicios en la seguridad social”, celebrado del 09 al 12 de abril de 2019.

País: Buenos Aires, Argentina.

Objetivo: Profundizar sobre el tema de cómo mejorar la prestación de servicios en la seguridad social.

Destaca la exposición sobre las directrices de la AISS referentes a la calidad de los servicios, con un enfoque de ventanilla única, pudiendo diferenciar arquitectura con *frontend* y *backend*.

Adicionalmente, resaltan los esfuerzos de los países participantes, así como sus expectativas, oportunidades y retos en seguridad social.

Organismo: Organización de Naciones Unidas (ONU).

Actividad: Evento *United Nations Public Service Forum and Awards Ceremony*, realizado del 24 al 26 de junio de 2019.

El evento se organizó con el fin de:

1. Premiar el servicio a los ciudadanos y motivar a los servidores públicos de todo el mundo a sostener el impulso de la innovación y la mejora de la prestación de los servicios públicos.
2. Recopilar y difundir prácticas y experiencias exitosas en la administración pública, para apoyar los esfuerzos dirigidos a mejorar la prestación de servicios públicos a nivel nacional, para contrarrestar cualquier imagen negativa, elevar la imagen y el prestigio de los servidores públicos y revitalizarla como una disciplina noble de la que depende el desarrollo.

País: Bakú, República de Azerbaijan.

Objetivo: La invitación se recibió luego de que la CCSS participara en el concurso de Naciones Unidas para la Transformación Digital de los Servicios Públicos, categoría en la que fue galardonada con el reconocimiento por la mejora demostrada en la prestación de servicios públicos de interés, mediante el desarrollo e implementación del Expediente Digital Único en Salud en el primer nivel de atención, contribuyendo de forma significativa a la mejora de la administración pública.

Este premio es entregado desde el 2003 y tiene como objetivo reconocer la contribución institucional de los funcionarios públicos para mejorar el papel, el profesionalismo, la imagen y la visibilidad del servicio público.

2020

Organismo: *Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS).*

Actividad: Taller de Innovación IEN: el uso de Big Data en Salud, celebrado del 25 al 29 de enero de 2020.

País: Berlín, Alemania.

Objetivo: Dar una visión de la importancia estratégica de Big Data para la seguridad social y la salud.

Para cumplir con ese objetivo, algunos de los temas tratados fueron: principales impulsores para usar Big Data, el potencial que tiene esta tecnología, principales desafíos y preocupaciones, entre otros.

2021

Organismo: *Gobierno de Catar.*

Actividad: Visita diplomática. Segundo vicepresidente de la República.

País: Catar.

Objetivo: Solicitar financiamiento para el “Proyecto de construcción, equipamiento y fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes”.

Organismo: *AFD (Agence Française de Développement) y la APHP internacional (Assistance Publique – Hôpitaux de Paris).*

Actividad: Compartir experiencias sobre los últimos avances en materia de desarrollo sostenible en hospitales y evaluación de su impacto.

País: Martinica.

Objetivo: Se plantearon dos objetivos a partir del avance presentado por la APHP y el IMSS sobre el proyecto de colaboración en desarrollo sostenible en hospitales:

1. Incorporar la experiencia de la CCSS con el Sistema de Información para la Sostenibilidad Ambiental (SISA) y hacer una revisión de indicadores por tema. Además de incluir una muestra de hospitales de la red de la CCSS en la evaluación de la herramienta.
2. Ilustrar dos ejemplos de hospitales franceses eco-responsables (certificados HQE) ubicados en una zona climática tropical y varios ejemplos del abordaje del tema en Francia, para luego intercambiar experiencias y elaborar

buenas prácticas e innovaciones en materia de desarrollo sostenible en los hospitales, en particular en la concepción arquitectónica. Estas prácticas se podrían aplicar tanto en hospitales de México como de Costa Rica.

2022

Organismo: *Asociación Internacional de Seguridad Social.*

Actividad: 124ª Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), efectuada del 22 al 23 de junio de 2022.

País: Ginebra, Suiza.

Objetivo: Evaluar las actividades de la asociación y los resultados obtenidos desde el 2020, y definir los planes para el trienio 2023-2025. Cabe destacar que esta fue la primera reunión presencial de este órgano estatutario desde el 2019.

Organismo: *Programa "Promoviendo Empoderamiento y Servicios de Atención" (PROMESA).*

Actividad: Visita de referenciación con el Programa PROMESA, del 05 al 09 de setiembre de 2022.

País: Minnesota, Estados Unidos.

Objetivo: El programa PROMESA, del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC), es financiado por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de Leyes (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, y tiene entre sus seis objetivos la promoción y el intercambio de las mejores prácticas para proveedores de servicios para víctimas de violencia de género (GBV).

2023

Organismo: *Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).*

Actividad: Simposio Iberoamericano "Invertir en cuidados para hacer del trabajo doméstico un trabajo decente", realizado del 28 de febrero al 02 de marzo de 2023

País: Cartagena de Indias (Colombia).

Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cuidados y en la garantía de derechos de las personas trabajadoras domésticas, en el marco del Convenio 189 de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo los relativos a la formalización laboral y a su cobertura en los regímenes de seguridad social. Asimismo, identificar elementos para el desarrollo de una hoja de ruta iberoamericana sobre la economía de cuidado.

Organismo: *International Foundation for Integrate Care IFIC LatAm.*

Actividad: 23ª. Conferencia internacional sobre atención integrada (ICIC23).

País: Amberes, Bélgica.

Objetivo: Proyectar la labor institucional y de Costa Rica mediante la presentación del documento "Modelo de atención calificada durante el embarazo, parto, postparto; centrado en la mujer, la familia gestante, la comunidad, la gestión humanizada y la pertinencia cultural en las maternidades de la Caja Costarricense de Seguro Social", avalado desde el año 2017.

Organismo: *Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.*

Actividad: Foro de Cooperación al Desarrollo, efectuado el 15 de marzo de 2023 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y visita técnica a diferentes centros vinculados con la gestión de servicios de salud, del 14 al 17 de marzo, con base en la agenda organizada por el Consulado de Costa Rica en New York, con el fin de conocer la gestión de cobros hospitalarios.

País: Nueva York, Estados Unidos.

Objetivo: Impulsar medidas eficaces de protección social y destacar cómo la cooperación al desarrollo puede contribuir a colmar las lagunas de los sistemas de protección social, disminuyendo las vulnerabilidades y fomentando la resiliencia. Además, exponer los esfuerzos de protección social realizados por Costa Rica, desde una visión de "todo el gobierno", y los logros concretos obtenidos por la CCSS, así como algunos retos y otros asuntos relacionados con la cooperación al desarrollo en apoyo a la seguridad social.

Organismo: *Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS).*

Actividad: 127ª Reunión de la Mesa Directiva de la AISS, efectuada del 26 al 27 de junio de 2023, y reuniones varias del 24 de junio al 01 de julio de 2023.

País:	Ginebra, Suiza, y Madrid, España.
Objetivo:	<p>Participar en la Mesa Directiva de la AISS, según agenda de trabajo.</p> <p>Reunión con funcionarios de la OIT Ginebra, a fin de exponer sobre la situación de las finanzas de la CCSS, posterior a la visita realizada a Costa Rica.</p> <p>Reuniones en el Ministerio de Sanidad de España, para conocer el manejo de las listas de espera médicas y quirúrgicas en el sistema sanitario español y el mecanismo de acceso a las especialidades en ciencias de la salud.</p>
Organismo:	<i>Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).</i>
Actividad:	Seminario Gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social, del 29 al 30 de junio de 2023.
País:	Ciudad de México, México.
Objetivo:	<p>Compartir los avances implementados en materia de hospital seguro y reducción de riesgos, con lo cual se cumple el objetivo de compartir los avances y logros del país.</p> <p>Además de lo anterior, se obtuvo información relevante sobre lo realizado en otros países como México, Perú, Antigua y Barbuda, que permite abrir la mirada hacia una serie de variables que pueden conllevar una mejora en los procesos actuales, como los sistemas integrados de información, el análisis de datos, la eficiencia energética y la accesibilidad en el ambiente hospitalario.</p> <p>Por otro lado, durante la visita al Hospital General Zona 252, hospital certificado LEAD, para eficiencia energética, se lograron visualizar elementos de mejora que pueden ser implementados en Costa Rica, a fin de ganar resiliencia durante una emergencia y/o desastre, pues permite mayor autosostenibilidad cuando los servicios relacionados con las líneas vitales (agua, electricidad, gases médicos) se ven afectados por cierres en carreteras o en puertos, o bien, ante eventos de sequía y/o inundación.</p>
Organismo:	<i>Consejo de Institutos de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).</i>
Actividad:	XLIV Asamblea Ordinaria del CISSCAD, celebrada del 28 al 30 de junio de 2023.
País:	San Pedro Sula, Honduras.

Objetivo: Participar como miembro del Consejo y rendir informe del Consejo Administrativo Financiero.

Organismo: *Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Washington.*

Actividad: 10ª edición del Global Pensions Programme (GPP) – “Pensiones, soluciones para sociedades más longevas”, organizada por el Banco BID y efectuada del 20 al 23 de junio de 2023.

País: Washington, Estados Unidos.

Objetivo: Apoyar los esfuerzos regionales para mejorar la capacidad institucional y técnica de las entidades de pensiones.
En este punto es importante mencionar que el BID creó en el 2015 la Red de Pensiones en América Latina y el Caribe (Red PLAC), a través de la cual apoya actividades para promover mejores prácticas internacionales, estableciendo un espacio único de debate sobre el presente y el futuro de los sistemas de pensiones en la región.

Organismo: *Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Washington.*

Actividad: Diálogo regional de política SPH 2023 | Gasto inteligente para la Salud, realizado del 02 al 04 octubre de 2023.

País: Washington, Estados Unidos.

Objetivo: Reunir a los ministros de finanzas y de salud de la región, para abordar la importancia del gasto inteligente, con el fin de avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud (CUS). Lo anterior bajo la premisa de que se puede tener más salud mejorando la eficiencia del gasto, potenciando las principales oportunidades para propiciar eficiencias en los sistemas de salud, e implementando estrategias efectivas para lograr mayor cobertura con los recursos disponibles.

Organismo: *Asociación Internacional de Presupuesto Público – ASIP.*

Actividad: 50º Seminario Internacional de Presupuesto Público y 4ª Reunión de la Red Conjunta de Altos Funcionarios de Presupuesto y Salud de la OCDE para América Latina y el Caribe, del 13 al 17 noviembre de 2023.

País: Ciudad de Panamá, Panamá.

Objetivo: Analizar cómo se pueden fortalecer los sistemas de salud en un contexto de sostenibilidad fiscal.

3. Organismos Internacionales

La CCSS se encuentra afiliada a los siguientes organismos internacionales con competencia en salud y seguridad social:

- Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS).
- Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).
- Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), organismo a cargo del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS).
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).



Con el aval de la Junta Directiva, otorgado en la sesión ordinaria N° 8222, del 31 de enero de 2008, se cancela anualmente el derecho como miembro.

En el ámbito del aprovechamiento de esas membresías, la Subárea de Cooperación Internacional brinda asistencia técnica y asesoría para propiciar el fortalecimiento de la participación institucional en el exterior, mediante las diferentes actividades de cooperación que cada uno de los organismos tiene programado ejecutar en el año, sean reuniones de carácter técnico o estatutario, foros, mesas directivas, reuniones de intercambio de buenas prácticas para los funcionarios en diferentes áreas, como innovación, tecnología, seguridad social, gobernanza, entre otros, y el seguimiento de acuerdos.

¿Qué es una membresía?

Es la condición de ser miembro o parte de una organización. Cuando un país o entidad decide unirse a un organismo internacional, adquiere el estatus de miembro. Esta membresía por lo general implica derechos y responsabilidades. Los miembros pueden participar en las decisiones y actividades del organismo, pero también pueden estar sujetos a ciertas obligaciones, como el pago de cuotas o la adhesión a acuerdos y normativas establecidas por la organización.

CISSCAD. Presidencia Pro-Témpore. Administración CCSS (abril 2014 – marzo 2018)

Desde abril de 2014, cuando la CCSS asumió la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD, reconoció su importancia como un espacio valioso para el intercambio de propuestas y experiencias.

Durante su administración se estableció un equipo para identificar oportunidades de mejora y proponer iniciativas para el desarrollo conjunto de la región, considerando sus diferencias y similitudes.

Las primeras propuestas aprobadas por el Consejo definieron líneas de acción concretas, lo que impulsó de manera significativa su labor. Las reformas a los instrumentos normativos también dinamizaron el trabajo y facilitaron la gestión.

Por otro lado, la activación de los consejos técnicos, junto con las líneas de acción definidas, permitió incrementar las capacidades de trabajo y orientar esfuerzos que rápidamente generaron resultados positivos.

Gestión de la Presidencia Pro Témpore

En la XXV Asamblea Ordinaria del CISSCAD, celebrada en abril de 2014, Belice cedió la Presidencia Pro Témpore a Costa Rica hasta abril de 2016. Sin embargo, en la XXVI Asamblea Ordinaria, celebrada en mayo de 2015, Costa Rica extendió su presidencia por dos años más, 2016-2017, después de que El Salvador declinara la propuesta.

Durante estos periodos, la Presidencia Pro Témpore fue asumida por la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, designando la Secretaría Técnica del CISSCAD al Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS). Para reforzar su labor, se formó un equipo de apoyo integrado por un asesor legal, un asistente administrativo, un encargado financiero y un encargado de presupuesto. El cargo de la Secretaría Técnica recayó directamente sobre la dirección del CENDEISSS, y la Subárea de Cooperación Internacional debió liderar la asistencia a la Presidencia Pro Témpore, a la Secretaría Técnica y a los Consejos Técnicos.

Bajo esta gestión se organizaron las Asambleas Generales XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, en Costa Rica, y adicionalmente se efectuaron todas las coordinaciones para el traspaso de la Presidencia Pro Témpore en marzo de 2018, en La Antigua, Guatemala.

Gestión de los recursos financieros

Se realizó una gestión financiera adecuada, según lo normado en los estatutos. Esta gestión fue sometida a los controles y a la auditoría institucional. Adicionalmente, el

Área de Contabilidad de la CCSS llevó la contabilidad de manera independiente a los registros institucionales y todos los meses preparó los estados financieros.

Durante este tiempo se generaron las acciones correspondientes para el cobro de membresías y se realizaron los pagos de los gastos regulares de las actividades del CISSCAD.

De conformidad con los estados financieros, al 31 de diciembre del 2017 el patrimonio del CISSCAD era de US\$294,600.00, de los cuales US\$226,000.00 estaban en inversiones a la vista, US\$44,328 en las cuentas bancarias y US\$24,272 en cuentas por cobrar a los países miembros.



Fotos oficiales de las Asambleas Generales CISSCAD. Archivo SACI.

Definición del Plan de Acción 2014-2017

Al asumir Costa Rica la Presidencia Pro Témprore, se sometió a discusión y análisis el Plan de trabajo 2014-2017, el cual incluyó las principales acciones que se propuso efectuar, en conjunto con los demás países integrantes, en el marco de la gestión del CISSCAD.

El plan de trabajo aprobado retomó la discusión de los desafíos comunes con base en los objetivos estratégicos definidos, buscando promover la construcción y el intercambio de ideas, para fortalecer las capacidades de integración de las instituciones de seguridad social de la región.

Reformas normativas

Estando Costa Rica a cargo de la Presidencia Pro T mpore del CISSCAD, se hizo una revisi3n del marco normativo que regula a este Consejo, la cual evidenci3 la necesidad de realizar reformas a la organizaci3n y el funcionamiento del ente. Ante esto, se plantearon una serie de propuestas, las cuales fueron aprobadas en las asambleas.

Conformaci3n y regulaci3n de los Consejos T cnicos Permanentes

Costa Rica present3 en la XXVI Asamblea Ordinaria del CISSCAD, en mayo de 2015, la metodolog a para la implementaci3n del Plan de Trabajo 2014-2015. Ah  se estableci3 la conformaci3n de los Consejos T cnicos Permanentes en las siguientes  reas tem ticas: administrativo financiero, tecnolog as de informaci3n, y prestaciones sociales y econ3micas. Estos consejos fueron designados como responsables del desarrollo y la implementaci3n del plan de trabajo, asumiendo cada uno diversas l neas de acci3n.

Logros de los consejos

- Revisi3n y actualizaci3n del Plan Estrat gico y el marco normativo, de cara al dise o y elaboraci3n de las “Metas en Seguridad Social para el Decenio 2018-2028”.
- Realizaci3n del “Primer Encuentro de Gestores de Seguridad Social”, para el an lisis de la extensi3n de cobertura a grupos de dif cil aseguramiento y otros temas de inter s com n.
- Conceptualizaci3n y realizaci3n del “II Encuentro de Gestores de la Seguridad Social”.
- Dise o e implementaci3n del “Premio Bianual a la Innovaci3n en la Mejora de la Gest n e Impacto en la Seguridad Social” y del “Fondo Concursable para la Publicaci3n de Ensayos y Art culos Relacionados con la Seguridad Social”.
- Seguimiento a la propuesta de acuerdo multilateral para la atenci3n de emergencia de los asegurados en tr nsito.
- Inicio del proceso de levantamiento de requerimientos para el dise o y desarrollo de un Sistema de Informaci3n para el CISSCAD.
- Defini3n de indicadores, en un taller realizado en Costa Rica, en enero de 2018.
- Traslado, remozamiento y lanzamiento del sitio web del CISSCAD.

4. Misiones del exterior

La Subárea de Cooperación Internacional apoya, mediante asesoría y asistencia técnica, a las instancias de la institución, organismos internacionales y otros entes de salud y seguridad social, que así lo proponen, en las acciones para garantizar la atención y el registro de misiones técnicas del exterior orientadas al intercambio de conocimiento y buenas prácticas de experiencias exitosas, replicables y adaptables de la CCSS, que hayan sido aprobadas y validadas en un sentido amplio, para contribuir con el desarrollo de otros países u organizaciones en el mundo.

Misión Técnica Instituto Nacional de Seguros, Belice

En junio de 2021 se coordinó y desarrolló la misión técnica de director ejecutivo del *National Health Insurance Belize*, cuyo objetivo fue intercambiar información sobre el sistema de organización de la CCSS.

Según el cronograma de actividades propuesto por la CCSS, se desarrollaron los siguientes temas:

- Modelo de seguridad social en Costa Rica. Retos y desafíos.
- Modelo de organización y prestación de servicios de salud-CCSS.
- Modelo de evaluación de prestación de servicios de salud.
- Rol de las contralorías de servicios de salud en la CCSS y su relación con la satisfacción de las personas usuarias.
- Papel de las juntas de salud.
- Expediente Digital Único en Salud (EDUS).
- Modelo de financiamiento del seguro social de Costa Rica. Retos y desafíos.
- Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE).
- Modelo de recaudación.
- Visitas al hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, EBAIS y Área de Salud de Coronado.

Compromisos adquiridos

- CCSS: mantener la disposición y la coordinación por parte de las autoridades nacionales en salud y seguridad social y sector privado, de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los homólogos en Belice, mediante el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre países.
- NHI de Belice y el Ministerio de Salud: analizar la información brindada para establecer acciones a seguir y, posiblemente, concretar actividades en el marco de la cooperación técnica entre países.

EPÍLOGO

En este repaso de la gestión de la Subárea de Cooperación Internacional, con motivo del quincuagésimo aniversario del CENDEISS, es importante mencionar que los procesos sustantivos en torno a la cooperación internacional han demostrado ser un pilar esencial en el desarrollo y la ejecución de proyectos de cooperación técnica no reembolsables, donde la creación de sinergias entre diversas entidades y organizaciones ha permitido materializar iniciativas con un alto estándar de calidad y en tiempos oportunos. Estas colaboraciones han facilitado la representación institucional efectiva y el trabajo coordinado con organismos internacionales y misiones del exterior, además de la asesoría y la asistencia técnica brindada.

Otro aspecto importante que se debe resaltar en este documento, es el equipo de funcionarios altamente comprometidos y con un fuerte sentido de pertenencia que tiene el CENDEISS. Este equipo ha demostrado que puede adaptarse a los nuevos desafíos que presentan los tiempos cambiantes, manteniendo siempre la visión y la misión de la CCSS.

La adaptabilidad y la innovación han sido componentes clave en la evolución del CENDEISS, permitiendo responder a las necesidades actuales y anticiparse a futuras demandas en el ámbito de la salud y la seguridad social, integrando nuevas tecnologías y metodologías de trabajo, para mejorar continuamente sus procesos y servicios.

La celebración de los 50 años del CENDEISS no es solo un hito histórico, sino también un momento de reflexión sobre los logros alcanzados y los retos que aún están por venir. Es una oportunidad para reafirmar el compromiso con la excelencia y la mejora continua, valores que han sido fundamentales en su medio siglo de existencia.



50
CENDEISS
ANIVERSARIO